



**CIRCULAR N°**

**2801**

**SANTIAGO,**

**11 ENE. 2012**

**ESTADOS FINANCIEROS DE LAS MUTUALIDADES DE  
EMPLEADORES DE LA LEY N° 16.744, BAJO NORMAS DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA DE CHILE (NIFCH). DEROGA CIRCULAR  
N°1.536, DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES**

## INDICE

<u>MATERIA</u>	<u>PÁGINA</u>
I. NORMAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
A) PRESENTACIÓN Y PLAZOS.....	3
B) CONTENIDO .....	4
C) INSTRUCCIONES GENERALES .....	5
D) FORMATO FUPEF-NIFCH .....	5
1. IDENTIFICACIÓN .....	5
2. ESTADOS FINANCIEROS.....	6
2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....	6
2.2. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN.....	16
2.3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO.....	21
2.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DIRECTO.....	22
2.5. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	26
3. HECHOS RELEVANTES .....	122
4. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	122
5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	123
II. PLAZOS DE ADOPCIÓN DE LAS NIFCH .....	123
III. VIGENCIA.....	123
ANEXO I.....	123
FORMATO FUPEF-NIFCH.....	124
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO .....	125
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN.....	128
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO.....	129
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	130
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DIRECTO.....	132
ANEXO II.....	134
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD .....	134

Esta Superintendencia, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras que le confieren las Leyes N°s.16.395 y 16.744, ha resuelto instruir a las Mutualidades de Empleadores de la Ley N°16.744 respecto de las normas contables que deben considerar para la confección y presentación de sus estados financieros, con el objeto de ajustarse a los principios y normas internacionales de contabilidad.

Las modificaciones en los estados financieros se refieren a su contenido, el cual se sujeta a nuevos principios y normas financiero contables, requiriéndose la aplicación de las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), incorporándose el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio neto.

Conforme a lo anterior las materias tratadas en la presente Circular son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Directo
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

## **I. NORMAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de las Mutualidades deben ser preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por esta Superintendencia y con las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH).

Dado que las NIFCH no introducen ninguna modificación o diferencia con las IFRS, las normas en idioma Inglés, emitidas directamente por el IASB, se mantendrán como una fuente de consulta.

Con el objeto de homologar la presentación de los estados financieros de las Mutualidades, se ha determinado establecer un formato único de presentación denominado FUPEF- NIFCH, que se presenta en el **Anexo I**. En este formato se han clasificado los ítems del “Estado de Situación Financiera Clasificado” en corrientes y no corrientes, en el “Estado de Resultados” se clasifican los gastos por su función y el Estado de Flujo de Efectivo está basado en el método directo.

Las presentes instrucciones establecen los requerimientos mínimos generales, sobre el contenido de los estados financieros para su debida presentación, debiendo las Mutualidades complementarlos de acuerdo con las normas y principios contables chilenos (NICCH y NIFCH).

Con todo, las Mutualidades que a partir de las fechas establecidas en el numeral siguiente presenten información financiera deberán cumplir con todos y cada uno de los requerimientos formulados o normados por esta Superintendencia, y en lo no previsto en tales requerimientos deberán cumplir con lo que al respecto establezcan las NIFCH, puesto que lo que al efecto instruya este Servicio primará por sobre cualquier otra norma de carácter contable - financiero.

### **A) PRESENTACIÓN Y PLAZOS**

1. Los plazos de presentación de los estados financieros a esta Superintendencia serán los siguientes:
  - i) Los referidos al 31 de diciembre deberán ser presentados o transmitidos a más tardar el 28 o 29 febrero del año siguiente, según corresponda, salvo el de diciembre de 2013 que excepcionalmente podrá presentarse dentro de los 90 días siguientes a la fecha de cierre. Se deben incluir los estados financieros individuales y consolidados.

En el caso de las entidades que tengan contratados servicios de auditoría externa, los estados financieros anuales deberán presentarse adjuntando el dictamen de los auditores.

- ii) Los referidos al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre deberán ser presentados o transmitidos dentro del plazo de 45 días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario. Se deben incluir los estados financieros individuales y consolidados.

Debido a que los primeros estados financieros anuales completos bajo las NIFCH serán aquellos al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros interinos de marzo, junio y septiembre de ese año no podrán prepararse en un formato condensado, tal como lo permite la NICCH 34, sino que deberán prepararse en un formato completo, cumpliendo con todos los requerimientos de presentación y revelación de las NIFCH.

- iii) Los referidos al 31 de enero, 28 o 29 de febrero, 30 de abril, 31 de mayo, 31 de julio, 31 de agosto, 31 de octubre y 30 de noviembre deberán ser presentados o transmitidos, a más tardar, el último día del mes siguiente al de la fecha de cierre del respectivo mes calendario. Se deben enviar sólo los estados financieros individuales, incluyendo los siguientes informes: Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados por Función, las Notas Explicativas N° 41 Fondo de Contingencia y N°62 Hechos Posteriores, y la Declaración de Responsabilidad.
2. En esta Circular se establece la información mínima que se debe proporcionar en las notas explicativas a los estados financieros, sin que ello exima a la administración de la Mutualidad de la responsabilidad de presentar otras notas explicativas exigidas por las normas internacionales de contabilidad o notas adicionales para entregar otra información distinta a la requerida que contribuya a una mejor comprensión de los estados financieros presentados o que diga relación con el hecho de divulgar cierta información, que sin estar directamente reflejada en dichos estados, corresponden a eventos que por su importancia deben ser conocidos por los usuarios de la información financiera.
  3. Los estados financieros deben enviarse mediante transmisión electrónica a esta Superintendencia al correo electrónico [fupefmutuales@suseso.cl](mailto:fupefmutuales@suseso.cl). Además, la Mutualidad tendrá que presentar una carta indicando la información que remitió, adjuntando la Declaración de Responsabilidad.
  4. Los saldos informados en los estados financieros presentados a esta Superintendencia deben concordar con los registros contables de la Mutualidad.

## **B) CONTENIDO**

Los estados financieros están compuestos por un conjunto de datos que deben ser presentados a esta Superintendencia mediante los siguientes informes:

1. Identificación
2. Estados Financieros
  - a) Estado de Situación Financiera Clasificado
  - b) Estado de Resultados por Función
  - c) Estado de Resultados Integral
  - d) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - e) Estado de Flujo de Efectivo Directo
  - f) Notas Explicativas a los Estados Financieros
3. Hechos Relevantes
4. Análisis Razonado de los Estados Financieros
5. Declaración de Responsabilidad

## **C) INSTRUCCIONES GENERALES**

Las cifras de los estados financieros se expresarán en miles de pesos, sin decimales, y en caso que sean negativas se informarán con signo menos (-). Además, deben presentarse en forma comparativa entre el ejercicio actual e igual período del año anterior.

En caso que una Mutualidad aplique una política contable retroactivamente, efectúe en forma retroactiva la reexpresión de los ítems de los estados financieros o cuando reclasifique cuentas o conceptos en sus estados financieros, deberá presentar como mínimo tres períodos de estados de situación financiera.

En aquellos ítems que se haga referencia a circulares, deberá entenderse que ellas se hacen extensivas a las normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

Las normas de presentación de los estados financieros son necesariamente de carácter general, y de no existir claridad respecto de situaciones específicas, éstas deberán consultarse oportunamente a esta Superintendencia.

No deberán agregarse ni eliminarse rubros a los estados financieros básicos. Sin embargo, cada Mutualidad deberá complementar las notas a los estados financieros para ajustarse a su propia realidad y cumplir así con los requerimientos de las nuevas normas.

## **D) FORMATO FUPEF-NIFCH**

### **1. IDENTIFICACIÓN**

#### **1.01 Razón Social**

Razón social o denominación de la Mutualidad.

#### **1.02 Naturaleza Jurídica**

Deberá señalarse "CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO".

#### **1.03 Rut**

Rol Único Tributario de la Mutualidad.

#### **1.04 Domicilio**

Deberá señalarse la ciudad y dirección donde se encuentra situada la Gerencia General de la Mutualidad.

#### **1.05 Región**

Deberá indicarse la Región en que se encuentra el domicilio de la Gerencia General de la Mutualidad.

#### **1.06 Teléfono**

Corresponde al número telefónico de la Gerencia General de la Mutualidad.

#### **1.07 E-mail**

Deberá señalarse la dirección del correo electrónico de la Gerencia General de la Mutualidad.

#### **1.08 Representante Legal**

Debe indicarse el nombre (apellido paterno, apellido materno y nombres) del Presidente del Directorio de la Mutualidad.

#### **1.09 Gerente General**

Debe indicarse el nombre (apellido paterno, apellido materno y nombres) del Gerente General de la Mutualidad.

### **1.10 Directorio**

Debe completarse el Formato anotando los nombres (apellido paterno, apellido materno y nombres) y RUT de las personas que pertenecen al Directorio de la Mutualidad. Cabe agregar que al costado del cargo deberá indicarse si el Presidente y Directores pertenecen al estamento de empleadores (E), al de trabajadores (T) o profesionales (P).

### **1.11 Número de entidades empleadoras adherentes**

Debe anotarse el total de entidades empleadoras adherentes a la Mutualidad en el último mes del período que se informa. En dicho concepto deberán incluirse las Entidades que cotizaron en el mes correspondiente, las que declararon las cotizaciones pero no las pagaron y aquellas que, sin haberse desafiliado de la Mutualidad, no las declararon ni pagaron, siempre que no se encuentren en esta última situación por más de seis meses.

### **1.12 Número de trabajadores afiliados**

Debe indicarse el total de trabajadores afiliados a la Mutualidad en el último mes del período que se informa. En dicho concepto deberán incluirse los trabajadores de las entidades empleadoras adherentes definidas en el punto 1.11 anterior, como asimismo los trabajadores independientes y socios de empresas.

### **1.13 Número de pensionados**

Debe indicarse el total de pensionados vigentes (causantes y de sobrevivencia) de la Mutualidad en el mes que se informa, separándolo por tipo de pensión.

### **1.14 Número de trabajadores de la Mutualidad**

Deberá señalarse el total de personas que trabajaron en la Mutualidad en el último mes del período que se informa, distinguiendo entre trabajadores con contrato de trabajo indefinido o a plazo fijo.

### **1.15 Patrimonio**

Debe indicarse en miles de pesos el monto del patrimonio de la Mutualidad a la fecha de cierre de los estados financieros.

## **2. ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**

#### **10000 TOTAL ACTIVOS**

Representa la suma total de los rubros del activo de la Mutua. Debe anotarse al pie de la columna "Activos" del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas del activo serán distribuidas en las siguientes dos clasificaciones generales: Activos Corrientes (código 11000) y Activos No Corrientes (código 12000).

#### **11000 ACTIVOS CORRIENTES**

Incluye aquellos activos y recursos de la Mutua que serán realizados, (o que se espera serán realizados) vendidos o consumidos, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros, o que se mantienen fundamentalmente con fines de negociación.

Asimismo, incluye a aquellos constituidos por efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los conceptos que conforman los Activos Corrientes deberán incorporarse a los ítems que a continuación se definen:

#### **11010 Efectivo y efectivo equivalente**

Está constituido por aquellos fondos en caja y/o bancos de disponibilidad inmediata y sin restricciones de ningún tipo.

De existir restricciones, estos activos deberán ser clasificados bajo el ítem "Otros activos corrientes" (11140) de los Activos Corrientes.

#### **11020 Activos financieros a costo amortizado**

Se incluyen en este ítem todos aquellos activos financieros que la Mutualidad haya clasificado a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9 o la que la reemplace.

Todas las imputaciones al activo deben ser en porción corto plazo (hasta un año).

#### **11030 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se incluyen en este ítem todos aquellos activos financieros que la Mutualidad haya clasificado a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 o la que la reemplace.

#### **11040 Otros activos financieros**

Se incluyen activos financieros no definidos en las categorías 11020 ni en la 11030.

#### **11050 Deudores previsionales, neto**

En este ítem se incluyen todas las cotizaciones devengadas por la Mutualidad en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, como asimismo las deudas, cuya morosidad no exceda el período de tres meses, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Además, deberán incluirse en este ítem los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios. Asimismo, se registrarán los beneficios por cobrar provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N° 16.744 y los subsidios por incapacidad laboral a recuperar, pagados a los trabajadores a los que se les ha otorgado pensión de invalidez con efecto retroactivo.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores previsionales, es decir, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

#### **11060 Aportes legales por cobrar, neto**

Está formado por los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones, y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

#### **11070 Deudores por venta de servicios a terceros, neto**

Se registran separadamente en este ítem todos los documentos y cuentas por cobrar que se hubieren originado por la venta de servicios por parte de la Mutualidad. Se incluyen también los reajustes, multas e intereses que correspondan, calculados de conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo que se trate de deuda no vencida.

Para ser clasificadas dentro de este ítem, las deudas no deben registrar una morosidad superior a tres meses.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

#### **11080 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Se clasificarán en este ítem todos aquellos documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas (netas de intereses no devengados), provengan o no de operaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no exceda a un año, a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Se incluirán además aquellos documentos y cuentas por cobrar a Corporaciones o Fundaciones de las que la Mutual forme parte. Se incluyen también los reajustes, multas e intereses que correspondan, calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes.

Dichas deudas, con sus respectivos gravámenes, deberán mantenerse en este ítem en tanto su morosidad no exceda el plazo de un año.

#### **11090 Otras cuentas por cobrar, neto**

Se incluyen en este ítem aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones de la Mutualidad, tales como cuentas corrientes del personal, anticipos a proveedores, deudores por venta de activos fijos.

También se incluyen en este ítem los reajustes, multas e intereses que correspondan, calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores clasificados en este ítem, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

#### **11100 Inventarios**

En este ítem debe mostrarse el total de los bienes de consumo e instrumental de menor valor no sujeto a depreciación de propiedad de la Mutual, cuyo detalle (componentes más significativos) y el método de valorización deberán explicitarse.

La existencia de bienes obsoletos o en desuso deberá mostrarse en forma separada hasta el momento de su liquidación.

#### **11110 Activos de Cobertura**

En este ítem se incluyen los activos financieros denominados de cobertura de acuerdo con lo establecido en las NICCH y que sean de corto plazo.

#### **11120 Gastos pagados por anticipado**

Se incluyen en este ítem exclusivamente aquellos pagos efectuados por servicios que serán recibidos por la Mutual, en el curso del ejercicio siguiente al de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

#### **11130 Activos por impuestos corrientes**

Corresponde incluir en este ítem el crédito fiscal neto, por concepto del impuesto al valor agregado, los pagos provisionales que exceden a la provisión por impuesto a la renta u otros créditos al impuesto a la renta, tales como gastos de capacitación y el crédito por compras de activo fijo. Adicionalmente, deben incluirse los PPM por recuperar por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias.

#### **11140 Otros activos corrientes**

Se presentan en este ítem todas aquellas partidas que no pueden ser incluidas en alguna de las definiciones anteriores de los activos corrientes.

Las partidas incluidas en este ítem deberán indicarse por su concepto cuando representen un 1% más del total del rubro activos corrientes.

#### **11200 SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 11010 al 11140.



### **11300 Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta**

Se presentan en este ítem los activos no corrientes desapropiados y/o descontinuados que a la fecha de los estados financieros cuentan con el respaldo y aprobación necesaria para ser vendidos.

### **12000 ACTIVOS NO CORRIENTES**

Se deben incluir aquellos activos de la Mutual no clasificados en los rubros anteriores, y estará compuesto por aquellos activos y recursos que no serán realizados, vendidos o consumidos dentro del plazo de un año a contar de la fecha de los estados financieros, los que deberán incorporarse a los ítems 12010 al 12140 que a continuación se definen:

#### **12010 Activos financieros a costo amortizado**

Se incluyen en este ítem todos aquellos activos financieros que la Mutualidad haya clasificado a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9 o la que la reemplace.

Todas las imputaciones al activo deben ser en porción largo plazo (más de un año).

#### **12020 Otros activos financieros**

Se incluyen activos financieros no definidos en el código 12010.

#### **12030 Deudores previsionales, neto**

En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11050", pero que su vencimiento excede el período de tres meses señalado en dicho ítem.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores previsionales, es decir, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

#### **12040 Deudores por venta de servicios a terceros, neto**

En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11070", pero que su vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

Incluye aquella deuda morosa que por exceder el plazo de tres meses no puede clasificarse en el ítem "11070".

#### **12050 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11080", pero que su vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **12060 Otras cuentas por cobrar, neto**

Se incluyen en este ítem aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones de la Mutualidad, cuyo plazo de vencimiento excede a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores clasificados en él, es decir, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

#### **12070 Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación**

En este ítem se deberán incluir aquellas inversiones en asociadas en las cuales la Mutual tenga influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La entidad asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

**12080 Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación**

En este ítem se incluirán las inversiones en otras sociedades que no sean asociadas y que son contabilizadas por el método de la participación.

**12090 Activos de cobertura**

En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11110", pero que su vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

**12100 Intangibles, neto**

Dentro de este ítem se deben clasificar aquellos activos que cumplan con la definición de activo intangible, es decir, que sean identificables, de carácter no monetario, sin apariencia física, que la Mutual tenga control sobre el activo en cuestión y que existan beneficios económicos futuros. El valor del activo debe presentarse neto de su amortización (de ser aplicable).

**12110 Propiedades, planta y equipo, neto**

Dentro de este ítem deben clasificarse todos los bienes que han sido adquiridos para usarlos en la operación de la Mutual y sin el propósito de venderlos. A los conceptos que conforman el ítem se les deberá indicar los principales activos incluidos en esta clasificación y el método de depreciación aplicado.

**12120 Propiedades de inversión**

En este ítem se deben incluir aquellas inversiones en bienes inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) o derechos sobre bienes inmuebles que se tienen (por parte de la Mutual como dueña o como arrendataria que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas.

No corresponde incluir bienes inmuebles cuyo destino sea:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

**12130 Gastos pagados por anticipado**

Se incluyen en este ítem exclusivamente aquellos pagos efectuados por servicios que serán recibidos por la Mutual, en un plazo superior a un año a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

**12140 Activos por impuestos diferidos**

Corresponde al débito diferido que se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible de un periodo determinado.

**12150 Otros activos no corrientes**

Incluye todos los activos no clasificados en otros ítems de este rubro. Estas partidas deben ser detalladas cuando representen un 1% o más del total del rubro "Activos No Corrientes"

**20000 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 21000, 22000 y 23000.

**21000 TOTAL PASIVOS CORRIENTES**

Incluye las obligaciones contraídas por la Mutual que serán liquidadas dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los conceptos que conforman los Pasivos Corrientes deben incorporarse a los ítems 21010 al 21300 que a continuación se definen:

#### **21010 Pasivos financieros corrientes**

Se incluyen en este ítem aquellas obligaciones financieras contraídas con instituciones privadas y públicas que se liquidarán dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Asimismo, se incluyen las obligaciones contraídas por la emisión de títulos de deuda, ya sean bonos, pagarés u otros efectos de comercio, en el mercado nacional, con vencimiento no superior a un año, incluyendo la porción con vencimiento dentro de dicho período de deudas de largo plazo, tales como préstamos bancarios, arrendamientos financieros y sobregiros bancarios.

#### **21020 Prestaciones por pagar**

Se deberán incluir en este ítem los beneficios devengados al cierre del ejercicio, proveniente de indemnizaciones, subsidios y pensiones, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda. En el caso de los subsidios, deben incluirse aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, deberá incluir las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que la Mutualidad adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste por cuenta de la Mutualidad, en virtud de convenios.

También se incluyen las concurrencias por pagar a los otros organismos administradores de la Ley, derivados de indemnizaciones y pensiones.

#### **21030 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Se incluyen en este ítem todas las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la mutual a favor de terceros.

#### **21040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Deberán clasificarse en este ítem todas aquellas obligaciones con empresas relacionadas, se encuentren o no documentadas, netas de intereses no devengados. Se incluirán además aquellos documentos y cuentas por pagar a Corporaciones o Fundaciones de las que la Mutual forme parte.

#### **21050 Capitales representativos de pensiones vigentes**

Representa la porción de la reserva correspondiente al pago de las pensiones vigentes por los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

#### **21060 Reserva por prestaciones médicas por otorgar**

Se deberá incluir en este ítem el pasivo correspondiente a la mejor estimación de las prestaciones médicas a otorgar en el corto plazo, por siniestros ocurridos y denunciados.

Esta reserva debe considerar la experiencia siniestral y la exposición propia de la Mutual.

#### **21070 Reserva por subsidios por pagar**

Se deberán incluir en este ítem las obligaciones por subsidios provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, y que se espera pagar en el corto plazo, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

Esta reserva deberá determinarse como el valor actual esperado de los subsidios a pagar.

#### **21080 Reserva por indemnizaciones por pagar**

Se deberán incluir en este ítem las obligaciones por indemnizaciones provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, y que se espera pagar en el corto plazo, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

Esta reserva deberá determinarse como el valor actual esperado de las indemnizaciones a pagar.

#### **21090 Reserva adicional por insuficiencia de pasivos**

Bajo este ítem se deberá presentar el pasivo que se determinará por aquellos siniestros ocurridos y denunciados pero reservados de manera insuficiente, provenientes de prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios, y que se espera pagar y/o otorgar en el corto plazo.

Esta reserva adicional debe determinarse como la mejor estimación del costo “último de los siniestros” y que se espera debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en un informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las mutualidades.

Deben excluirse de este ítem aquellas reservas que cuentan con autorización expresa de parte de la Superintendencia de Seguridad Social, para ser reconocidas a futuro durante un período de tiempo determinado.

#### **21100 Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)**

Bajo este ítem se deberá presentar el pasivo de corto plazo que se debe determinar por aquellos siniestros ocurridos y no reportados, y por ende no contemplados en las reservas registradas en los ítems 21070 al 21100. Esta reserva debe determinarse como la mejor estimación del costo “último de los siniestros”.

Debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en el informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las Mutualidades.

#### **21110 Provisiones**

En este ítem se incluyen las estimaciones de obligaciones presentes como resultados de sucesos pasados que es probable que corresponda pagarlas, pudiendo efectuarse una estimación del monto de las obligaciones.

#### **21120 Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos**

En este ítem se deben incluir todas aquellas imposiciones previsionales del personal y de los afiliados y retenciones por concepto de impuestos, como por ejemplo IVA e impuestos de 2ª categoría. Asimismo, deberán incluirse aquellas obligaciones tales como retenciones judiciales, honorarios y remuneraciones por pagar.

#### **21130 Impuestos por pagar**

En este ítem se debe incluir el impuesto a la renta que corresponde pagar por los resultados del ejercicio afectos a dicho impuesto, deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios aplicados a esta obligación.

#### **21140 Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios**

Corresponden a obligaciones derivadas de prestaciones post empleo tales como prestaciones por retiro, seguro de vida post empleo, atención médica post empleo, programas de capacitaciones, etc.

#### **21150 Pasivos de cobertura**

En este ítem se incluyen los pasivos financieros corrientes cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta.

**21160 Otros pasivos corrientes**

Este ítem está constituido por aquellas cuentas y documentos por pagar e intereses devengados a la fecha de cierre de los Estados Financieros, en favor de terceros y que no puedan clasificarse en algún otro ítem de los Pasivos Corrientes.

**21170 Ingresos diferidos**

Corresponde a ingresos recibidos a la fecha de los estados financieros, cuyo efecto en resultados se producirá con posterioridad a esta fecha.

**21180 Pasivos devengados**

Este ítem está constituido por aquellos pasivos corrientes por pagar o devengados a la fecha de cierre de los estados financieros que no hayan sido categorizados en ninguno de los ítems anteriores.

**21200 SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 21010 al 21190.

**21300 Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta.**

Se presenta en este ítem los pasivos no corrientes relacionados con activos desapropiados y/o descontinuados que a la fecha de los estados financieros cuentan con el respaldo y aprobación necesaria para ser vendidos.

**22000 TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**

Incluye las obligaciones contraídas por la Mutual que serán liquidadas dentro del plazo mayor a un año, a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

Los conceptos que conforman los pasivos no corrientes deben incorporarse a los ítems 22010 al 22130 que a continuación se definen.

**22010 Pasivos financieros no corrientes**

Se incluyen en este ítem aquellas obligaciones contraídas con instituciones privadas y públicas que se liquidarán a más de un año plazo, contado desde la fecha de cierre de los estados financieros.

Asimismo, se incluyen las obligaciones contraídas por la emisión de títulos de deuda, ya sean bonos, pagarés u otros efectos de comercio, en el mercado nacional, con vencimiento superior a un año.

**22020 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Se incluyen en este ítem todas las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la Mutual, a favor de terceros, cuyos vencimientos son a más de un año.

**22030 Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios**

Corresponde a obligaciones a más de un año plazo derivadas de prestaciones post empleo, tales como, prestaciones por retiro, seguros de vida post empleo, etc.

**22040 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Deberán clasificarse en este ítem todas aquellas obligaciones a largo plazo con empresas relacionadas, se encuentren o no documentadas, netas de intereses no devengados. Se incluyen además aquellos documentos y cuentas por pagar a Corporaciones o Fundaciones de las que la Mutual forma parte.

**22050 Capitales Representativos de pensiones vigentes**

Corresponde al monto calculado para dar cumplimiento al compromiso contraído a largo plazo para el pago de pensiones.

**22060 Reserva por prestaciones médicas por otorgar**

Este ítem está constituido por el pasivo correspondiente a la mejor estimación de las prestaciones médicas a otorgar en un plazo superior de un año, por siniestros ocurridos y denunciados.

**22070 Reserva por subsidios por pagar**

Este ítem está constituido por las obligaciones por subsidios provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, y que se espera pagar en un plazo superior a un año, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

**22080 Reserva por indemnizaciones por pagar**

Este ítem está constituido por las obligaciones por indemnizaciones provenientes de siniestros denunciados y no provisionados a la fecha de cierre de los estados financieros, y que se espera pagar en un plazo superior a un año, incluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

**22090 Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)**

Bajo este ítem se deberá presentar el pasivo de largo plazo que se debe determinar por aquellos siniestros ocurridos y no reportados y por ende no contemplados en las reservas registradas en los ítems 22050 al 22090. Esta reserva debe determinarse como la mejor estimación del costo "último de los siniestros".

Debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en un informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las Mutualidades.

**22100 Reserva adicional por insuficiencia de pasivos**

Bajo este ítem se deberá presentar la porción de largo plazo del pasivo que se determinará por aquellos siniestros ocurridos y denunciados pero reservados de manera insuficiente, provenientes de prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios. Esta reserva adicional debe determinarse como la mejor estimación del costo "último de los siniestros".

Debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en un informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las Mutualidades.

Deben excluirse de este ítem aquellas reservas que cuentan con autorización expresa de parte de la Superintendencia de Seguridad Social, para ser reconocidas a futuro durante un período de tiempo determinado.

**22110 Pasivos de cobertura**

En este ítem se incluyen los pasivos financieros no corrientes cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta.

**22120 Pasivos por Impuestos Diferidos**

Corresponde al crédito diferido que se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible de un periodo determinado.

### **22130 Otros pasivos no corrientes**

Este ítem está constituido por aquellas cuentas y documentos por pagar e intereses a la fecha de cierre de los Estados Financieros, en favor de terceros, cuya obligación no pueden clasificarse en algún otro ítem del Pasivo no corriente.

### **23000 PATRIMONIO NETO**

Este rubro corresponde al patrimonio de la Mutual y estará representado por la suma de los ítems 23010 al 23060 y 23110 que a continuación se definen.

#### **23010 Fondos acumulados**

Este ítem está constituido por los Fondos de la Mutual, generados en los resultados de ejercicios anteriores, destinados al cumplimiento de sus objetivos.

En los casos que la Mutual deba registrar su participación en empresas relacionadas mediante la aplicación del método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), cualquier variación patrimonial de dichas empresas que no provenga de resultados ni de aumento de capital pagado, deberá ser registrada por la Mutual reconociendo proporcionalmente el efecto de dichas variaciones en este ítem. También y sólo por excepción, deben incluirse los ajustes que resulten de aplicar el V.P.P. a los Estados Financieros provisorios de una empresa relacionada, en el evento que al cierre del ejercicio no se hayan utilizado los Estados Financieros definitivos de dicha empresa.

Se debe señalar que, en el "Estado de cambios en el patrimonio", como una variación patrimonial, se registrarán los ajustes efectuados por los conceptos antes mencionados, debiendo explicarse en nota al pie de dicho estado el origen de dichas variaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, si se produce una variación en el V.P.P. que la Mutual debe registrar, producto de la no suscripción de una emisión de acciones de pago realizada por la empresa relacionada, diferencias de precios en la colocación u otras situaciones derivadas de una emisión de acciones de pago, la Mutual deberá reconocer dicha variación con cargo o abono a los resultados del período en que se produjo.

El resultado de cada ejercicio anual deberá ser imputado a este ítem, en la apertura de la contabilidad del ejercicio siguiente.

#### **23020 Fondo de reserva eventualidades**

Está constituido por el monto que resulta de aplicar el porcentaje (no inferior al 2% ni superior al 5%) fijado en el decreto supremo que aprueba el presupuesto del Seguro de la Ley N°16.744 para el año correspondiente, a los ingresos anuales estimados en dicho decreto. Este fondo deberá estar invertido en valores reajustables de fácil liquidación.

#### **23030 Fondo de contingencia**

Está constituido por los recursos indicados en el artículo 21, letra A, número 1 letras a), b) y c), de la Ley N°19.578. Los recursos de las letras b) y c) anteriores, se constituyen con cargo al ítem "Fondos acumulados" (23010).

#### **23040 Fondo de reserva de pensiones adicional**

Esta constituido por el valor o precio obtenido por la Mutual en la venta de los bienes inmuebles que habría entregado, o estaba en proceso de entregar en usufructo a la Sociedad Inmobiliaria de Clínicas Regionales S.A., como así también por el precio que se obtenga en la venta de todos aquellos bienes inmuebles que autorice la Superintendencia, condicionados a aumentar este fondo.

#### **23050 Otras reservas**

Este ítem incluye otras reservas patrimoniales no definidas anteriormente.

#### **23060 Excedente (Déficit) del ejercicio**

Se debe anotar el Excedente (Déficit) del ejercicio al que se refieren los Estados Financieros, que deberá ser igual al Excedente (Déficit) del ejercicio (46000) del Estado de Resultados Consolidado por Función. En la apertura del ejercicio anual siguiente se transferirá al ítem "Fondos acumulados" (23010).

#### **23100 SUBTOTAL PATRIMONIO**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 23010 al 23060.

#### **23110 Participaciones no controladoras**

Las participaciones no controladoras son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.

## **2.2. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN**

#### **41000 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**

Corresponde a los ingresos ordinarios devengados por la Mutual en el periodo a que se refieren los estados financieros, que atañen su giro propio. Los conceptos que conforman los ingresos ordinarios deben incorporarse a los ítems 41010 al 41070 que a continuación se definen:

#### **41010 Ingreso por cotización básica**

Se incluyen en este ítem el ingreso devengado por este concepto proveniente de las entidades empleadoras adherentes, en conformidad con el artículo 15 letra a) de la Ley N°16.744.

#### **41020 Ingreso por cotización adicional**

Se incluyen en este ítem el ingreso devengado por este concepto proveniente de las entidades empleadoras adherentes, en conformidad con el artículo 15 letra b) de la Ley N°16.744.

#### **41030 Ingreso por cotización extraordinaria**

Se incluyen en este ítem el ingreso devengado por este concepto proveniente de las entidades empleadoras adherentes, en conformidad con el artículo sexto transitorio de la Ley N°19.578.

#### **41040 Intereses, reajustes y multas por cotizaciones**

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

#### **41050 Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas**

En este ítem se incluirán todas las rentas obtenidas en el período informado, por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales representativos de pensiones vigentes" (21050 y 22050), "Fondo de reserva de eventualidades" (23020), "Fondo de contingencia" (23030) y "Fondo de reserva de pensiones adicional" (23040).

#### **41060 Ventas de servicios médicos a terceros**

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, los generados en atenciones por convenios intermutuales, los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.



#### **41070 Otros ingresos ordinarios**

Se incluirán en este ítem todos aquellos ingresos que provengan de las operaciones de la Mutual, derivadas de la administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

También corresponde a otros ingresos clasificados en cuanto a su función como parte de los ingresos ordinarios, no incluidos dentro de los ítems anteriores.

#### **42000 TOTAL EGRESOS ORDINARIOS**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 42010 al 42170.

#### **42010 Subsidios**

Corresponde al gasto en los subsidios establecidos en el artículo 30 de la Ley N°16.744, incluidas las cotizaciones que corresponda pagar durante el período de incapacidad laboral.

#### **42020 Indemnizaciones**

Corresponde al gasto en las indemnizaciones establecidas en los artículos 35 y 37 de la Ley N°16.744. Además, se imputarán las concurrencias pagadas (descontadas las percibidas) originadas en indemnizaciones.

#### **42030 Pensiones**

Corresponde al gasto en pensiones de invalidez parcial, invalidez total, gran invalidez y pensiones de sobrevivencia, conforme con lo establecido en los artículos 38 al 41 de la Ley N°16.744, como asimismo al gasto originado por las bonificaciones de carácter permanente otorgadas a los pensionados.

Además, procede imputar a este ítem las concurrencias pagadas (descontadas las percibidas) originadas en pensiones.

El gasto incurrido en los conceptos señalados, deberá quedar claramente diferenciado entre aquel que se realiza como consecuencia del otorgamiento de pensiones y sus reajustes normales, de aquel originado por mejoramientos extraordinarios de las mismas.

#### **42040 Prestaciones médicas**

Corresponde a los gastos directos e indirectos incurridos en prestaciones médicas, tales como los originados en las atenciones médicas, quirúrgicas y dentales, ambulatorias o intrahospitalarias, procedimientos de diagnósticos y/o terapéuticos proporcionados a los trabajadores de las entidades empleadoras afiliadas a las Mutualidades, como consecuencia de un accidente del trabajo o enfermedad profesional; sean éstas otorgadas directamente o a través de convenios con otras entidades. Debe incluirse en este ítem el gasto en consultas médicas, consultas médicas domiciliarias, medicamentos y productos farmacéuticos, prótesis y aparatos ortopédicos, exámenes complementarios en general, reeducación profesional, rehabilitación física y gastos de traslado de pacientes, y cualquier otro gasto que fuese necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Además, se incluirá la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizados en forma directa en el otorgamiento de las prestaciones incluidas en este ítem.

Por gastos directos deberán entenderse aquellos que son atribuibles en su totalidad a las prestaciones médicas que las Mutualidades otorgan a su población protegida.

A su vez, por gastos indirectos se entenderá a aquellos que si bien no tienen una relación directa, son necesarios para otorgar estas prestaciones y generalmente corresponde a gastos compartidos con otras áreas o funciones desarrolladas por las Mutualidades, como por ejemplo contabilidad, informática, recursos humanos, bienestar, abastecimiento, mantención y otros servicios comunes.

No podrán imputarse en este ítem, aquellos gastos directos o indirectos cuyo destino no sea el otorgamiento de prestaciones médicas directas a la población protegida por las Mutualidades, salvo aquellas que propendan a otorgar una mejor atención médica a futuro de la población objeto del Seguro, como lo sería la capacitación del personal médico y las erogaciones destinadas a investigación y desarrollo que se realicen en beneficio de esta área.

#### **42050 Prestaciones preventivas de riesgos**

Corresponde incluir en este ítem todos los gastos directos e indirectos generados por el conjunto de actividades realizadas por las Mutualidades, destinadas a evitar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes. Debe imputarse también, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizados en la realización de dichas actividades.

Por gastos directos deberán entenderse aquellos que son imputables a la función de prevención que las Mutualidades realizan a su población protegida. A su vez, por gastos indirectos se entenderá a aquellos que no obstante no ser imputables, son necesarios para desarrollar dicha función y generalmente son compartidos con las otras áreas o funciones desarrolladas por las Mutualidades, como por ejemplo contabilidad, informática, recursos humanos, bienestar, abastecimiento, mantención y otros servicios comunes.

#### **42060 Funciones técnicas**

Corresponde que se imputen a este ítem, todos aquellos gastos asociados a funciones que ejecutan las Mutualidades, cuya característica es que les son propias al objeto para el cual fueron creadas, es decir, son realizables en su calidad de administradoras del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744. Por lo tanto, procede que se carguen a este ítem los gastos directos e indirectos originados en el cálculo y concesión de las prestaciones económicas (pensiones, subsidios e indemnizaciones; no incluye el monto del beneficio), cálculo y administración de los capitales representativos, determinación de las tasas de cotización adicional por siniestralidad efectiva de las entidades empleadoras y en el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras de Incapacidades.

Por gastos directos deberán entenderse aquellos que son imputables a la operatoria de las funciones técnicas que las Mutualidades realizan para la concesión de las prestaciones a su población protegida.

A su vez, por gastos indirectos se entenderá a aquellos que no obstante no ser imputables, son necesarios para desarrollar dichas funciones y generalmente son compartidos con otras áreas o funciones desarrolladas por las Mutualidades, como por ejemplo contabilidad, informática, recursos humanos, bienestar, abastecimiento, mantención y otros servicios comunes.

También corresponde que se impute la depreciación de propiedades, planta y equipo necesarios para la ejecución de las funciones técnicas por parte de la Mutualidad.

#### **42070 Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimentan los capitales representativos de pensiones vigentes.

#### **42080 Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimenta la reserva por prestaciones médicas por otorgar.

#### **42090 Variación de la reserva por subsidios por pagar**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimenta la reserva por subsidios por pagar.

**42100 Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimenta la reserva por indemnizaciones por pagar.

**42110 Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimenta la reserva de siniestros ocurridos y no reportados.

**42120 Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos**

Corresponde al efecto en el resultado del período proveniente de los ajustes que experimenta la reserva adicional por insuficiencia de pasivos.

**42130 Costo de prestaciones médicas a terceros**

Se expondrá en este ítem el costo determinado para las prestaciones médicas otorgadas que no corresponde ser financiadas por el Seguro de la Ley N°16.744, como por ejemplo los exámenes preocupacionales, prestaciones médicas proporcionadas a trabajadores protegidos por otro administrador del Seguro, etc.

**42140 Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas**

En este ítem se incluirán todas las pérdidas incurridas en el período informado, por las inversiones con instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales representativos de pensiones vigentes" (21050 y 22050), "Fondo de reserva de eventualidades" (23020), "Fondo de contingencia" (23030), y "Fondo de reserva de pensiones adicional" (23040).

**42150 Gastos de administración**

Deberán imputarse a este ítem todos los gastos generados por la Administración Superior de las Mutualidades, además de aquellos generados en otros niveles jerárquicos que no forman parte de la Administración Superior, pero que por su naturaleza corresponde imputarlos a la Administración de las Mutualidades; sólo podrían excluirse aquellos gastos que sean directa o indirectamente identificables o cargables a las funciones definidas en los ítems de "Prestaciones médicas", "Prestaciones preventivas de riesgos" y los destinados al pago de las funciones técnicas, que se definen más adelante.

Por Administración Superior, se entenderá a aquellos niveles jerárquicos de las Mutualidades conformados por:

- Directorio
- Presidente
- Gerente General
- Fiscal
- Contralor o Auditor Interno
- Gerentes de Divisiones o Áreas.

Además de los desembolsos generados por la Administración Superior, corresponde que se imputen los gastos que generen sus colaboradores directos no identificados dentro de la estructura jerárquica de la Mutualidad. Para efectos de imputación de los gastos, deben excluirse aquellos generados por las Gerencias de Prevención de Riesgos y de Salud.

Asimismo, corresponderá imputar, conforme al criterio de prorateo utilizado por la Mutualidad, los gastos generados por las Gerencias Regionales, Zonales, de Sucursales y de las Agencias u otras similares. En todo caso, el porcentaje de gasto prorrateable a gastos de administración no puede ser inferior a un 50% del total.

También corresponde que se impute la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo necesarios para la Administración de la Mutualidad.

**42160 Pérdidas por deterioro (reversiones), neta**

Incluye las pérdidas por deterioros de inversiones, activos fijos y activos intangibles. Los deterioros de inversiones en instrumentos financieros y en sociedades deben reflejarse en sus cuentas de pérdidas respectivas.

**42170 Otros egresos ordinarios**

Se incluirán en este ítem todos aquellos egresos que provengan de las operaciones de la Mutual, derivadas de la administración del Seguro de la ley N° 16.744, y que no hubiesen sido definidos anteriormente.

También corresponden a otros gastos clasificados en cuanto a su función como parte de los egresos ordinarios, no incluidos dentro de ellos en los ítems anteriores.

**43000 MARGEN BRUTO**

Corresponde a la diferencia entre los rubros "Total ingresos ordinarios" (41000) y "Total egresos ordinarios" (42000).

**44000 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO**

Corresponde al margen bruto (43000) más la suma algebraica de los ítems 44010 al 44090 que a continuación se definen.

**44010 Utilidades de inversiones inmobiliarias**

Corresponde a los beneficios generados en la venta de estos bienes.

**44020 Rentas de otras inversiones**

En este ítem se incluirán todas las rentas obtenidas en el período informado por las inversiones financieras que no respalden reservas y las que se obtengan del ítem "Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación" (12080), como asimismo la que se produzca del resultado final obtenido de las enajenaciones, rescates y/o sorteos de las citadas inversiones.

**44030 Pérdidas en inversiones inmobiliarias**

Corresponde a las pérdidas generadas en la venta de estos bienes.

**44040 Pérdidas en otras inversiones**

Se incluyen en este ítem todas las pérdidas obtenidas en el período informado por las inversiones financieras que no respaldan reservas y la que se generan por las inversiones que forman parte de los ítems "Otros activos financieros" (11040 y 12020) y "Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación" (12080), como asimismo, la que se produzca del resultado final, obtenido de las enajenaciones y los sorteos de las citadas inversiones.

**44050 Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación**

Se incluyen en este ítem aquellos abonos (cargos) a resultados originados por el reconocimiento de pérdidas devengadas, provenientes de inversiones del ítem "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación" (12070).

**44060 Otros ingresos**

Se incluyen en este ítem todos los ingresos que no deriven de la administración del Seguro de la Ley N°16.744 y que no hubieren sido definidos anteriormente.

#### **44070 Otros egresos**

Incluye todos aquellos gastos que no deriven de la administración del Seguro de la Ley N°16.744 y que no hubiesen sido definidos anteriormente.

#### **44080 Diferencias de cambios**

Corresponde a las diferencias de cambios que surjan al liquidar partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período que se informe o en períodos anteriores.

#### **44090 Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste**

Corresponde a las diferencias que surjan al liquidar partidas monetarias expresadas en una unidad de reajuste distinta a la que se utilizó para reconocimiento inicial ya sea que se hayan producido durante el período o períodos anteriores.

#### **45010 Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas**

En este ítem se incluyen los resultados, ya sea utilidad ó pérdida que resulten de operaciones discontinuas en el ejercicio.

#### **45020 (Gasto) Ingreso por impuesto a la renta**

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto a la renta, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes, al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos y beneficio originado por la aplicación de pérdida tributaria.

#### **46000 Excedente (déficit) del ejercicio**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 44000, 45010 y 45020.

#### **47010 Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora**

Se incluyen en este ítem aquellas pérdidas y/o ganancias resultantes del ejercicio atribuible a participaciones controladoras.

#### **47020 Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras**

Se incluyen en este ítem aquellas pérdidas y/o ganancias atribuibles a participaciones no controladoras.

#### **47000 EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO**

Corresponde a la suma de los ítems 47010 y 47020, la que deberá ser igual al Excedente (Déficit) del ejercicio (46000).

### **2.3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**

El Estado de Resultados Integrales corresponde al "Excedente (Déficit) del ejercicio" (23060) más los otros ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto, el cual debe contener la información siguiente.

#### **48010 Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo**

Corresponde al incremento del valor libro de las propiedades, planta y equipo que se produce como consecuencia de una revaluación, y que se acredita directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Sin embargo, dicho incremento reversa una disminución por devaluación, del mismo activo reconocido previamente en resultados, tal incremento deberá reconocerse en los resultados del período.

Asimismo, cuando disminuya el valor libro de las propiedades, planta y equipo producto de una revaluación, tal disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra

cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

**48020 Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado**

En este ítem se incluyen los importes resultantes que se generan por ajuste de los activos financieros a valor razonable, principalmente originados por el ajuste de primera adopción.

**48030 Cobertura de flujo de caja**

Corresponde a la variación en el valor razonable de los activos de cobertura de flujo de caja.

**48040 Ajustes por conversión**

Corresponde a todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de convertir desde su moneda funcional a moneda de presentación (en caso que sea distinta) el estado de situación financiera y estado de resultados de una filial, asociada o negocio conjunto, sea nacional o extranjero.

**48050 Ajustes de coligadas o asociadas**

Será la porción que corresponda a la Mutua respecto de los cambios que la coligada o asociada haya reconocido directamente en su patrimonio neto.

**48060 Utilidad (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo**

Corresponde a las utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo.

**48070 Impuestos diferidos**

Incluye el correspondiente gasto tributario por concepto de impuesto diferido, calculado de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

**48000 Total otros ingresos y gastos integrales**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 48010 al 48070.

**49000 TOTAL RESULTADO INTEGRAL**

Corresponde a la suma del "Excedente (déficit) del ejercicio" (47000) y del rubro "Total otros ingresos y gastos integrales" (48000).

**2.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DIRECTO**

**91000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**

Corresponde a la suma de los rubros 91100 y 91500.

**91100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**

**91110 Recaudación por cotización básica**

Efectivo percibido durante el período por concepto de cotización básica.

**91120 Recaudación por cotización adicional**

Efectivo percibido durante el período por concepto de cotización adicional.

**91130 Recaudación por cotización extraordinaria**

Efectivo percibido durante el período por concepto de cotización extraordinaria.

**91140 Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones**

Intereses, reajustes y multas, por concepto de atrasos en el pago de las cotizaciones y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744, obtenidos durante el ejercicio.

**91150 Rentas de inversiones financieras**

Intereses producidos por los instrumentos financieros registrados en los ítems “Activos financieros a costo amortizado” (11020), “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” (11030), “Otros activos financieros” (11040). Además, deben incluirse los dividendos y repartos de utilidades provenientes de inversiones registradas en los ítems “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación” (12070) y “Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación” (12090), según corresponda, incluidos los definidos como efectivo equivalente.

Los intereses devengados por las inversiones definidas como efectivo equivalente, se considerarán como ingresos percibidos.

**91160 Recaudación por ventas de servicios a terceros**

Ingresos de efectivo del período provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977; los generados en atenciones por convenios intermutuales; los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud y otras prestaciones de servicios a terceros.

**91170 Otros ingresos percibidos**

Ingresos de efectivo, provenientes de operaciones distintas a las definidas en los ítems 91110 al 91160.

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 3% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

**91500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 91510 al 91610.

**91510 Egresos por pago de subsidios**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91520 Egresos por pago de indemnizaciones**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91530 Egresos por pago de pensiones**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91540 Egresos por prestaciones médicas**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91550 Egresos por prestaciones preventivas de riesgos**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91560 Egresos por funciones técnicas**

Gasto efectivo pagado en el período.

**91570 Egresos por prestaciones médicas a terceros**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91580 Egresos por administración**

Gasto de efectivo pagado en el período.

**91590 Gastos financieros**

Desembolsos incurridos en la obtención de recursos financieros representados por los intereses, reajustes, primas, comisiones, etc., originados por préstamos de cualquier tipo y que se han reconocido en resultado.

**91600 Otros egresos efectuados**

Desembolsos de efectivo por compras de instrumentos financieros para el ítem "Inversiones fondo reserva eventualidades". Además, deben incluirse los egresos derivados de otros gastos no incorporados en los ítems 91510 al 91590.

Los egresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 1% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

**91610 Impuesto al Valor agregado y otros similares pagados.**

Impuestos de esta naturaleza pagados al Fisco en el período.

No obstante que este tipo de impuestos no afecta normalmente los resultados de la Mutual, el flujo originado por ellos se incluye dentro de la operación, por estar implícito en los ingresos y pagos, de deudores y de obligaciones con terceros, respectivamente.

Se exceptúa de lo anterior, el impuesto al valor agregado correspondiente a las compras de activo fijo, ya que se presenta formando parte del flujo originado por actividades de inversión.

**92000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde a la suma de los rubros 92100 y 92500.

**92100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 92110 y 92120.

**92110 Obtención de préstamos**

Efectivo ingresado por concepto de préstamos otorgados a la Mutual por bancos e instituciones financieras, tanto a corto como a largo plazo.

**92120 Otras fuentes de financiamiento**

Ingresos de efectivo originados por fuentes de financiamiento no definidas en el ítem 92110, que no hayan sido incorporadas en las actividades de operación.

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 10% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

**92500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 92510 y 92120.

**92510 Pago de préstamos (menos)**

Desembolsos en el período por pagos de la porción de capital de los préstamos obtenidos.

**92520 Otros desembolsos por financiamiento (menos)**

Pagos en el período de la porción de capital de actividades de financiamiento.

Los egresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 10% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores



- 93000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**  
Corresponde a la suma algebraica de los rubros 93100 y 93500.
- 93100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**  
Corresponde a la suma algebraica de los ítems 93110 al 93160.
- 93110 Ventas de propiedades planta y equipo**  
Ingresos por ventas de propiedades planta y equipo recaudados durante el período, incluido el impuesto al valor agregado, si correspondiere.
- 93120 Venta de propiedades de inversión**  
Ingresos por ventas de propiedades de inversión, recaudados durante el período.
- 93130 Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación**  
Ingresos por ventas de inversiones en empresas relacionadas, recaudados durante el período, incluido el impuesto al valor agregado, si corresponde.
- 93140 Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas**  
Ingresos por venta o rescate de inversiones que respaldan los ítems “Capitales Representativos de Pensiones”, “Fondo de reserva de eventualidades” “Fondo de Contingencia” y “Fondo de Reserva de Pensiones Adicional”, no definidas como efectivo equivalente.
- 93150 Ventas de otros instrumentos financieros**  
Valor total ingresado por concepto de rescate de otros instrumentos financieros, no definidos como efectivo equivalente.
- 93160 Otros ingresos percibidos**  
Valor total ingresado por otros conceptos no detallados en los ítems 93110 al 93180 anteriores, y no definidos como efectivo equivalente.
- 93500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**  
Corresponde a la suma algebraica de los ítems 93510 al 93560.
- 93510 Inversiones en propiedades planta y equipos**  
Desembolsos originados por la compra o cualquier forma de incorporación de propiedades plantas y equipos, incluido el impuesto al valor agregado, cuando corresponda.
- 93520 Pago de intereses capitalizados**  
Costo de financiamiento de propiedades, planta y equipo desembolsado durante el período.
- 93530 Inversiones en participación en asociadas contabilizadas por el método de la participación**  
Desembolsos por compras de acciones y derechos en sociedades clasificadas en el ítem “Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación” (12080).
- 93540 Inversiones en activos financieros que respaldan reservas**  
Desembolsos por compras de instrumentos financieros para respaldar la Reserva de Eventualidades, los Capitales Representativos de Pensiones, el Fondo de Contingencia y el Fondo de Reserva de Pensiones Adicional, no definidos como efectivo equivalente.

**93550 Inversiones en otros activos financieros**

Desembolsos por inversiones en otros activos financieros, no definidos como efectivo equivalente.

**93560 Otros desembolsos de inversión**

Egresos de efectivo por inversiones no definidas en los ítems 93510 al 93550.

Los egresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 1% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

**94000 FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO**

Corresponde a la suma de los rubros 91000, 92000 y 93000.

**94500 Efecto de las variaciones de los tipos de cambio**

Representa el efecto de conversión derivado de la mantención del efectivo y el efectivo equivalente.

**95000 Variación neta del efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde a la suma de los ítems 94000 y 94500 y representa la diferencia entre el saldo inicial y el saldo final del efectivo y efectivo equivalente.

**95500 Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente según el Estado de Situación Financiera clasificado consolidado inicial.

**96000 Saldo final del efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente según el Estado de Situación Financiera clasificado consolidado, deducidos los sobregiros, los cuales se presentan formando parte de los pasivos corrientes.

**2.5. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con las normas NIFCH, los estados financieros deben ser acompañados por notas explicativas, las que forman parte integrante de ellos. Estas notas deben ser preparadas por la administración de la Mutualidad, que será responsable de ellas, cumpliendo con todos los requerimientos de revelación establecidos en dichas normas, las cuales deben ser acatadas en forma integral. Lo anterior significa que las presentes instrucciones respecto de las notas sólo tienen la finalidad de satisfacer requerimientos de esta Superintendencia, en cuanto a la presentación de la información adicional a las normas de revelación ya señaladas.

Las notas que incluyen referencias a cifras de los estados financieros, deben presentarse en miles de pesos, en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Del mismo modo, en aquellas notas que se disponga la presentación de cuadros, éstos se deben confeccionar tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior, salvo que las normas NIFCH indiquen expresamente lo contrario.

La Mutualidad podrá omitir la presentación de aquellas notas explicativas en las cuales durante el ejercicio que se informa, los ítems no tuvieron movimiento y el saldo al inicio y al final del ejercicio (actual y comparativo) era igual a cero, con excepción de aquellas exigidas por las normas internacionales de contabilidad.

**NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

Se debe incluir información del objeto de la Mutual.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que la Mutual conforma un grupo cuando ésta tiene una o más entidades filiales, y sobre las cuales la Mutual tiene

el control, ya sea de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados de la Mutual, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.2.

[Se deberá incluir Información sobre los cambios que se produzcan durante el ejercicio en el perímetro de consolidación o en el conjunto consolidable, mencionando el nombre de las Filiales que hayan producido tales cambios e indicando globalmente el efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidado en el ejercicio respecto del ejercicio anterior.

Se deberán identificar las Filiales que se excluyen del perímetro de la consolidación, con mención de:

- a) Nombre y domicilio
- b) Importe de la participación y porcentaje nominal de su capital poseído por las Mutuales del grupo o las personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, precisando la Mutual titular de la participación en ambos casos.
- c) Supuesto que determina su configuración como Mutual dependiente.
- d) Actividades que realiza.
- e) Motivo de exclusión y justificación.
- f) Capital, reservas y resultados del último ejercicio conocido.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el ..... con fecha ..... de AAX1. ]

## **NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS**

### **2.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros consolidados de (nombre de la Mutual) al DD/MM/AAX1 constituyen los primeros estados financieros del grupo preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIFCH en caso de existir discrepancias. Anteriormente, los estados financieros del grupo se preparaban de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, y en lo no previsto en ellas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile (PCGA).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere NICCH1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIFCH vigentes al DD/MM/AAX1 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados. Las excepciones y exenciones presentadas en la NICCH1 se detallan en Nota 3.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de (por ejemplo: la retasación de los activos fijos). Las excepciones y exenciones se detallan en Nota 3.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIFCH requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutual. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

#### **a) Normas adoptadas con anticipación por el grupo.**

[Se debe hacer una breve descripción de las norma(s) que se adoptará(n) en forma anticipada por el grupo, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata.]

#### **b) Normas modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Mutualidad no ha adoptado con anticipación.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del \_\_\_ de \_\_\_\_ de AAX1, interpretaciones que el Grupo no ha aplicado con anticipación.

[Se debe hacer una breve descripción de las norma(s) que entra(n) a regir a contar del 20X1, señalando el número, título y una breve reseña del principal impacto o materia de la que trata. La lista anterior se basa en las NIFCH emitidas al.....]

## 2.2. Bases de consolidación

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al DD/MM/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

### a) Entidades de consolidación directa

El siguiente es el detalle de las empresas filiales incluidas en la consolidación:

RUT	Nombre de la Entidad	Matriz	Moneda funcional	Porcentaje de participación						
				DD/MM/AAX1			DD/MM/AA0			
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total	

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al DD/MM/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre de la entidad	% Particip.	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total											

### b) Entidades de Consolidación Indirecta

El siguiente es el detalle de las empresas filiales indirectas incluidas en la consolidación:

RUT	Nombre de la entidad	Matriz	Moneda funcional	Porcentaje de participación	
				DD/MM/AAX1	DD/MM/AA00

La información financiera resumida al DD/MM/AAX1 y al DD/MM/AAX0 de las empresas filiales incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre de la entidad	% Particip.	Activos corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Egresos ordinarios M\$	Utilidad (pérdida) neta M\$
Total											

**c) Conceptos a considerar:**

**i) Filiales**

Para contabilizar la adquisición de filiales por la Mutua se utiliza el método de \_\_\_\_.  
Explicar el método de consolidación.

**ii) Transacciones e intereses minoritarios**

[Describir las transacciones e intereses minoritarios.]

**iii) Negocios conjuntos**

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método de \_\_\_\_, como se describe en la NICCH 31 “Participación en Negocios Conjuntos”.

[Describir los negocios conjuntos.]

**iv) Coligadas o asociadas**

[Describir las coligadas o asociadas que posea el Grupo.]

**2.3. Transacciones en moneda extranjera**

**a) Moneda de presentación y moneda funcional**

Definir la moneda funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Mutua se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Mutua.

**b) Transacciones y saldos**

[Describir las transacciones y saldos en moneda extranjera.]

**c) Entidades en el exterior**

[Describir las entidades en el exterior.]

**2.4 Propiedades, planta y equipo**

[Describir criterios de contabilización de las propiedades plantas y equipo.]

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>Vida o Tasa Mínima</b>	<b>Vida o Tasa Máxima</b>
Construcción, Obras de infraestructura e instalaciones		
Instrumental y equipos médicos		
Equipos, muebles y útiles		
Vehículos y otros medios de transporte		
Activos en leasing		

De acuerdo con la NICCH 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

**2.5. Propiedades de Inversión**

[Describir criterios de medición de las propiedades de inversión, sea este el costo del valor justo.]

## **2.6. Activos intangibles**

[Describir criterio de contabilización de:

- a) Goodwill
- b) Marcas comerciales y licencias
- c) Programas informáticos
- d) Gastos de investigación y desarrollo]

## **2.7 Costos por intereses**

Desde la fecha de transición en adelante los costos financieros son capitalizados, para el caso de aquellos bienes en que sea aplicable.

## **2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

[Describir criterio de las pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.]

## **2.9 Activos financieros**

[Describir criterios de los siguientes activos financieros:]

### **a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### **b) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

[Describir criterios de los siguientes Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.

- a) Cobertura del valor razonable
- b) Cobertura de flujos de caja
- c) Cobertura de la inversión neta
- d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura]

## **2.11 Existencias**

Las existencias se contabilizan al menor costo o valor de mercado. El costo se determina por el método.....

[Describir criterios de valorización de existencia y método utilizado.]

## **2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Mutual no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

[Describir criterios contables de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.]

### **2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

### **2.14 Acreedores comerciales**

[Describir criterios de acreedores comerciales]

### **2.15 Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses**

[Describir criterios de Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses]

### **2.16 Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos**

[Describir criterios de Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos]

### **2.17 Beneficios a los empleados**

[La NIC19p120 A(b), "Beneficios a los empleados" exige que se incluya una descripción general de cada uno de los planes de prestaciones a los empleados que opera la entidad, los cuales se detallan como sigue:

- a) Obligaciones por pensiones
- b) Otras obligaciones posteriores a la jubilación
- c) Indemnizaciones por retiro
- d) Participación en beneficios y bonos]

### **2.18 Provisiones**

[Describir criterios de Provisiones.]

### **2.19 Reconocimiento de ingresos**

[Describir criterios de reconocimiento de ingresos. Ingresos que pueden corresponder a:]

- a) Ingreso por cotización básica.
- b) Ingreso por cotización adicional
- c) Ingreso por cotización extraordinaria
- d) Intereses, reajustes y multas por cotizaciones
- e) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas
- f) Ventas de servicios médicos a terceros.
- g) Otros ingresos ordinarios.

### **2.20 Arrendamientos**

[Describir criterios de arrendamientos. Estos pueden ser:]

- a) Cuando la Mutual es el arrendatario – Arrendamiento financiero
- b) Cuando la Mutual es el arrendatario – Arrendamiento operativo
- c) Cuando la Mutual es el arrendador

### **2.21 Contratos de construcción**

[Describir criterios de reconocimiento de los contratos de construcción.]

### **2.22 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta**

[Describir criterios sobre presentación y valorización de estos activos]

### **2.23 Medio ambiente**

En relación con las actividades con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:

- a) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
- b) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- c) Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados.

Otras políticas contables significativas (en caso de existir).

## **NOTA 3 TRANSICIÓN A LAS NIFCH**

### **3.1 Base de la transición a las NIFCH**

#### **3.1.1 Aplicación de NICCH1**

Los estados financieros consolidados de (nombre de la Mutua) por el ejercicio terminado el DD/MM/AAX1 son los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIFCH). El grupo ha aplicado NICCH1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de (nombre de la Mutua) es el 1 de enero de 2012. Mutua XX ha preparado su balance de apertura bajo NIFCH a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIFCH por (nombre de la Mutua) es el 1 de enero de 2013.

De acuerdo con las NICCH 1 para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIFCH.

#### **3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por (nombre de la Mutua)**

- a) Combinaciones de negocio
- b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible
- c) Beneficios al personal
- d) Reserva de conversión
- e) Instrumentos financieros compuestos
- f) Fecha de transición de subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente, filiales y coligadas con distinta fecha de transición
- g) Reexpresión de comparativos respecto de NICCH 32 y NICCH 39
- h) Pagos basados en acciones
- i) Contratos de seguros
- j) Pasivos por restauración o por desmantelamiento
- k) Valorización inicial de activos y pasivos financieros por su valor razonable
- l) Concesiones de servicios
- m) Información comparativa para negocios de exploración y evaluación de recursos minerales
- n) Arrendamientos

### **3.2 Conciliación entre las NIFCH y los PCGA**

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIFCH en (nombre de la Mutua). La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Resumen de patrimonio neto consolidado
- Patrimonio consolidado a 1 de enero de AAX0
- Patrimonio consolidado a 31 de diciembre de AAX0
- Resultado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de AAX0



- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de AAX0.

### 3.2.1 Resumen de la conciliación del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de AAX0 [Se indican sólo ejemplos. Debe ser adaptado a los ajustes de la Mutua y filiales]

	Al 01/01/AAX0 M\$	Referencia (*)	Al 31/12/AAX0 M\$	Nota
<b>Total patrimonio neto según PCGA</b>				
Ajuste retasación de terrenos		a)		
Registro de menor valor de construcciones según costo de reposición				
Diferencia por cartera de inversiones valorizada a valor de mercado				
Reconocimiento de la deuda estimada no declarada por recuperar				
Reconocimiento de ingresos sobre base devengada				
Ajuste por provisión de gastos por actividades de prevención				
Reverso de exceso de provisión de incobrables por nueva estimación de deterioro				
Eliminación corrección monetaria de existencias				
Incremento de reservas por subsidios por incapacidad laboral temporal				
Reserva por prestaciones médicas				
Reserva por indemnizaciones de pago único				
Incremento de reservas por capitales representativos				
Ajuste por inversiones en filiales o asociadas				
Ajuste a los inventarios por Valor Neto de Realización (VNR)				
Reconocimiento de PIAS a valor actuarial				
<b>Total patrimonio neto según NIFCH</b>				

a) Incluir explicación del ajuste.

### 3.2.2 Balance General consolidado al 1 de enero de AAX0

	PCGA M\$	Efecto de la transición a las NIFCH M\$	NIFCH M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y efectivo equivalente			
Activos financieros a costo amortizado			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado			
Otros activos financieros			
Deudores previsionales, neto			
Aportes legales por cobrar, neto			
Deudores por venta servicios a terceros, neto			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			

Otras cuentas por cobrar, neto			
Inventarios			
Activos de cobertura			
Gastos pagados por anticipado			
Activos por impuestos corrientes			
Otros activos corrientes			
<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>			
Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta			
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Activos financieros a costo amortizado			
Otros activos financieros			
Deudores previsionales, neto			
Deudores por venta de servicios a terceros, neto			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Otras cuentas por cobrar, neto			
Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación			
Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación			
Activos de cobertura			
Intangibles, neto			
Propiedades, planta y equipo, neto			
Propiedades de inversión			
Gastos pagados por anticipado			
Activos por impuestos diferidos			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>PCGA M\$</b>	<b>Efecto de la transición a las NIFCH M\$</b>	<b>NIFCH M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros corrientes			
Prestaciones por pagar			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Capitales representativos de pensiones vigentes			
Reservas por prestaciones médicas por otorgar			
Reservas por subsidios por pagar			
Reservas por indemnizaciones por pagar			
Reservas adicional por insuficiencia de pasivos			
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR )			
Provisiones			
Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos			
Impuestos por pagar			
Obligaciones por beneficios post – empleo y otros beneficios			
Pasivos de cobertura			
Otros pasivos corrientes			
Ingresos diferidos			
Pasivos devengados			
<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos incluidos en activos clasificados como Activos no corrientes			

y grupos en desapropiación mantenidos para la venta			
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros no corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Obligaciones por beneficios post – empleo y otros beneficios			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Capitales representativos de pensiones vigentes			
Reservas por prestaciones médicas por otorgar			
Reservas por subsidios por pagar			
Reservas por indemnizaciones por pagar			
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)			
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos			
Pasivos de cobertura			
Pasivos por Impuestos Diferidos			
Otros pasivos no corrientes			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos acumulados			
Fondo de reserva de eventualidades			
Fondo de contingencia			
Fondo de reserva de pensiones adicional			
Otras reservas			
Excedente (déficit) del ejercicio			
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>			
Participaciones no controladoras			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			

### **Explicación de los efectos de transición a las NIFCH**

Se detallan a continuación las explicaciones y cuantificación de los diferentes conceptos enumerados en la conciliación incluida en el punto 3.2.2.

Se debe explicar conceptualmente cada uno de los efectos de la transición NIFCH en forma correlativa.

### **3.2.3 Balance General consolidado al 31 de diciembre de AAX0**

<b>ACTIVOS</b>	<b>PCGA M\$</b>	<b>Efecto de la transición a las NIFCH M\$</b>	<b>NIFCH M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y efectivo equivalente			
Activos financieros a costo amortizado			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado			
Otros activos financieros			
Deudores previsionales, neto			
Aportes legales por cobrar, neto			
Deudores por venta servicios a terceros, neto			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Otras cuentas por cobrar, neto			

Inventarios			
Activos de cobertura			
Gastos pagados por anticipado			
Activos por impuestos corrientes			
Otros activos corrientes			
<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>			
Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta			
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Activos financieros a costo amortizado			
Otros activos financieros			
Deudores previsionales, neto			
Deudores por venta de servicios a terceros, neto			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
Otras cuentas por cobrar, neto			
Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación			
Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación			
Activos de cobertura			
Intangibles			
Propiedades, planta y equipo, neto			
Propiedades de inversión			
Gastos pagados por anticipado			
Activos por impuestos diferidos			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>PCGA</b> <b>M\$</b>	<b>Efecto de la transición a las NIFCH</b> <b>M\$</b>	<b>NIFCH</b> <b>M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros corrientes			
Prestaciones por pagar			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Capitales representativos de pensiones vigentes			
Reservas por prestaciones médicas por otorgar			
Reservas por subsidios por pagar			
Reservas por indemnizaciones por pagar			
Reservas adicional por insuficiencia de pasivos			
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR )			
Provisiones			
Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos			

Impuestos por pagar			
Obligaciones por beneficios post – empleo y otros beneficios			
Pasivos de cobertura			
Otros pasivos corrientes			
Ingresos diferidos			
Pasivos devengados			
<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos incluidos en activos clasificados como Activos no Corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta			
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros no corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Obligaciones por beneficios post – empleo y otros beneficios			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			
Capitales representativos de pensiones vigentes			
Reservas por prestaciones médicas por otorgar			
Reservas por subsidios por pagar			
Reservas por indemnizaciones por pagar			
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)			
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos			
Pasivos de cobertura			
Pasivos por Impuestos Diferidos			
Otros pasivos no corrientes			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos acumulados			
Fondo de reserva de eventualidades			
Fondo de contingencia			
Fondo de reserva de pensiones adicional			
Otras reservas			
Excedente (déficit) del ejercicio			
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIO</b>			
Participaciones no controladoras			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			

### **Explicación de los efectos de transición a las NIFCH**

Se detallan a continuación las explicaciones y cuantificación de los diferentes conceptos enumerados en la conciliación incluida en el punto 3.2.3.

Se debe explicar conceptualmente cada uno de los efectos de la transición NIFCH en forma correlativa.

### 3.2.4 Resultado para el ejercicio terminado el DD/MM/AAX0

	PCGA M\$	Efecto de la transición a las NIFCH M\$	NIFCH M\$
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Ingreso por cotización básica			
Ingreso por cotización adicional			
Ingreso por cotización extraordinaria			
Intereses, reajustes y multas por cotizaciones			
Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas			
Ventas de servicios médicos a terceros			
Otros ingresos ordinarios			
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>			
Subsidios			
Indemnizaciones			
Pensiones			
Prestaciones médicas			
Prestaciones preventivas de riesgos			
Funciones Técnicas			
Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes			
Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar			
Variación de la reserva por subsidios por pagar			
Variación de la reservas por indemnizaciones por pagar			
Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados			
Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos			
Costo de prestaciones médicas a terceros			
Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas			
Gastos de administración			
Pérdida por deterioro (reversiones), neta			
Otros egresos ordinarios			
<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>			
<b>MARGEN BRUTO</b>			
Ingresos de inversiones inmobiliarias			
Rentas de otras inversiones			
Pérdidas en inversiones inmobiliarias			
Pérdidas en otras inversiones			
Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación			
Otros ingresos			
Otros egresos			
Diferencia de cambio			
Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>			
Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas			
(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta			
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>			
Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora			
Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras			
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO</b>			
Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo			
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado			
Cobertura de flujo de caja			

Ajustes por conversión			
Ajustes de coligadas o asociadas			
Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo			
Impuestos diferidos			
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES</b>			
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>			

### 3.2.5 Estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el DD/MM/AA00

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>PCGA M\$</b>	<b>Efecto de la transición a las NIFCH M\$</b>	<b>NIFCH M\$</b>
Recaudación por cotización básica			
Recaudación por cotización adicional			
Recaudación por cotización extraordinaria			
Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones			
Rentas de inversiones financieras			
Recaudación por ventas de servicios a terceros			
Otros ingresos percibidos			
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Egresos por pago de subsidios			
Egresos por pago de indemnizaciones			
Egresos por pago de pensiones			
Egresos por prestaciones médicas			
Egresos por prestaciones preventivas de riesgos			
Egresos por funciones técnicas			
Egresos por prestaciones médicas a terceros			
Egresos por administración			
Gastos financieros			
Otros egresos efectuados			
Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados.			
<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Obtención de préstamos			
Otras fuentes de financiamiento			
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Pago de préstamos (menos)			
Otros desembolsos por financiamiento (menos)			
<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Ventas de propiedades, planta y equipo			
Venta de propiedades de inversión			
Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación			

Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas			
Ventas de otros instrumentos financieros			
Otros ingresos percibidos			
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones en propiedades, planta y equipo			
Pago de intereses capitalizados			
Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación			
Inversiones en instrumentos financieros que respaldan reservas			
Inversiones en otros instrumentos financieros			
Otros desembolsos de inversión			
<b>TOTAL EGRESOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>			
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			

#### **NOTA 4 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES**

[Describir futuros cambios en la aplicación de las normas contables y sus efectos al 31 de diciembre de 20X1 en caso de aplicar.]

#### **NOTA 5 GESTIÓN DE RIESGOS**

Descripción de los principales factores de riesgo propios de la actividad que, a juicio de la Administración, afecten a la Mutuality y la gestión de los mismos.

Tal descripción debiera abarcar, a lo menos los tipos de riesgos siguientes:

##### **5.1 Factores de riesgo financiero**

Describir factores de riesgos financieros, éstos pueden ser entre otros:

###### **a) Riesgo de mercado**

- i) Riesgo de tipo de cambio
- ii) Riesgo de precio
- iii) Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

###### **b) Riesgo de crédito**

Describir calidad crediticia de activos financieros .

###### **c) Riesgo de liquidez**

##### **5.2. Gestión del riesgo del capital**

Describir factores de riesgos del capital.

##### **5.3. Estimación del valor razonable**

Describir factores de estimaciones del valor razonable.



## NOTA 6 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

### 6.1. Estimaciones y criterios contables importantes

Se deberá revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos significativos en el ejercicio corriente, o que vaya a producirlos en ejercicios siguientes. Si no fuera posible cuantificar este efecto, se deberá informar de este hecho.

Pueden haberse realizado estimaciones contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- a) Pérdida estimada por deterioro del goodwill
- b) Impuesto a las utilidades
- c) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros
- d) Reconocimiento de ingresos
- e) Vidas útiles de la planta y equipos
- f) Prestaciones por pensiones.

### 6.2. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Pueden haberse realizado juicios contables importantes que deben revelarse en las cuentas anuales consolidadas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las notas que podrían aplicarse en dichos casos:

- a) **Reconocimiento de ingresos**
- b) **Pérdidas por deterioro en los activos financieros**

Determinadas NIFCH exigen mayores desgloses específicos sobre las fuentes de información que afectan al nivel de incertidumbre de las estimaciones y juicios profesionales. Los requisitos respecto a la información a revelar no incluidos en otras secciones de este modelo comprenden:

- i) Naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja relativos a lo siguiente:
  - Contratos de concesiones de servicios públicos: términos y condiciones que puedan afectar al importe, calendarios y certeza de los flujos futuros de efectivo; y
  - Seguros: información sobre la naturaleza, calendario y nivel de certeza de los flujos de caja futuros relativos a contratos de seguro.
- ii) Otra información relevante:
  - Seguros: proceso utilizado para determinar las hipótesis y, cuando sea posible, detallar las hipótesis utilizadas para determinar los activos, pasivos, ingresos y gastos; y
  - Entidades de planes de prestaciones por retiro: hipótesis actuariales.

Esta información se puede incluir en la sección de las cuentas o en notas específicas.

## NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y Efectivo Equivalente es el siguiente:

Conceptos	Moneda	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MMAAX0 M\$
Caja (a)			
Bancos (b)			
Depósitos a plazo (c)			
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)			
<b>Total</b>			

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalentes es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle para el año AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital Moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local	Al DD/MMAAX1 M\$
	CLP UF USD						
<b>Total</b>							

Tipo de Inversión	Moneda	Capital Moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local	Al DD/MMAAX0 M\$
	CLP UF USD						
<b>Total</b>							

d) Otro efectivo y efectivo equivalente

Los saldos al DD/MM/AAX1 y DD/MMAAX0 son los siguientes:

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor Final M	Tasa anual %	Valor Contable al DD/MMAAX1 M\$
	CLP UF USD							
<b>Total</b>								

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha Inicio	Fecha Término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor Final M\$	Tasa anual %	Valor Contable al DD/MMAAX0 M\$
	CLP UF USD							
<b>Total</b>								

**NOTA 8    ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Detalle	AAX1		AAX0	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
...detalle por tipo de instrumento				
<b>Total</b>				

Los siguientes cuadros deberán presentarse separadamente para cada una de las carteras de inversiones que conforman el conjunto de activos financieros de las Mutualidades.

**1.a) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....**

El detalle de las inversiones ..... al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes						Activos No Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable
...detalle por tipo de instrumento												
<b>Total</b>												

El detalle de las inversiones..... al DD/MM/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes						Activos No Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable
...detalle por tipo de instrumento												
<b>Total</b>												

**1.b) Inversiones vencidas y no pagadas.....(nombre de la cartera).....**

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes						Activos No Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable
...detalle por tipo de instrumento												
<b>Total</b>												

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes						Activos No Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor contable
...detalle por tipo de instrumento												
<b>Total</b>												

2.a) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....

2.b) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera)....., etc.

## NOTA 9    **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El detalle de las Inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo corriente es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
detalle por tipo de instrumento		
<b>Total</b>		

Los siguientes cuadros deberán presentarse separadamente para cada una de las carteras de inversiones que conforman el conjunto de activos financieros de las Mutualidades.

### **1.a) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....**

El detalle de las inversiones ..... al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos Corrientes</b>					
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio al vencimiento</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Intereses devengados M\$</b>	<b>Valor razonable M\$</b>
detalle por tipo de instrumento						
<b>Total</b>						

El detalle de las inversiones ..... al DD/MM/AAX0 es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos Corrientes</b>					
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio al vencimiento</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Intereses devengados M\$</b>	<b>Valor razonable M\$</b>
detalle por tipo de instrumento						
<b>Total</b>						

### **1.b) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera).....**

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos Corrientes</b>					
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio al vencimiento</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Intereses devengados M\$</b>	<b>Valor razonable M\$</b>
detalle por tipo de instrumento						
<b>Total</b>						

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes					
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$
detalle por tipo de instrumento						
<b>Total</b>						

2.a) Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....

2.b) Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera)....., etc.

#### NOTA 10 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Concepto	AAX1		AAX0	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Detalle por tipo de activo				
<b>Total</b>				

#### NOTA 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de AAX1

CONCEPTO	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	TOTAL
Activos financieros que respaldan reservas			
Instrumentos financieros derivados			
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Otros activos financieros			
Efectivo y efectivo equivalente			
<b>TOTAL</b>			
	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	TOTAL
Pasivos financieros corrientes			
Acreedores comerciales			
Instrumentos financieros derivados			
Otros pasivos financieros			
<b>TOTAL</b>			

**Al 31 de diciembre de AAX0**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Activos financieros a costo amortizado M\$</b>	<b>Activos financieros a valor razonable M\$</b>	<b>TOTAL</b>
Activos financieros que respaldan reservas Instrumentos financieros derivados Deudores comerciales y cuentas a cobrar Otros activos financieros Efectivo y efectivo equivalente			
<b>TOTAL</b>			
	<b>Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$</b>	<b>Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$</b>	<b>TOTAL</b>
Pasivos financieros corrientes Acreedores comerciales Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros			
<b>TOTAL</b>			



**NOTA 12 DEUDORES PREVISIONALES, NETO**

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente es el siguiente:

Concepto	AAX1 M\$				AAX0 M\$			
	hasta 3 meses	más de 3 y hasta 6 meses	más de 6 y hasta 12 meses	Total	hasta 3 meses	más de 3 y hasta 6 meses	más de 6 y hasta 12 meses	Total
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b> Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses , reajustes y multas <b>Ingresos Devengados por Cotizaciones:</b> Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria <b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b> Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses , reajustes y multas Beneficios por cobrar ( Art. 77 Bis, Ley N° 16.744) Diferencias por cotizaciones adicionales Cheques protestados Subsidios por incapacidad laboral a recuperar Beneficios indebidamente percibidos Fraudes que afecten a fondos propios Otros (especificar)								
<b>Subtotal</b>								
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro								
<b>Total Neto</b>								

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente es el siguiente:

Concepto	AAX1 M\$				AAX0 M\$			
	más de 1 y hasta 2 años	más de 2 y hasta 3 años	más de 3 años	Total	más de 1 y hasta 2 años	más de 2 y hasta 3 años	más de 3 años	Total
Cotizaciones declaradas y no pagadas: Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses , reajustes y multas Ingresos Devengados por Cotizaciones: Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Cotizaciones no declaradas: (*) Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses , reajustes y multas Beneficios por cobrar ( Art. 77 Bis, Ley N° 16.744) Diferencias por cotizaciones adicionales Cheques protestados Subsidios por incapacidad laboral a recuperar Beneficios indebidamente percibidos Fraudes que afecten a fondos propios Otros (especificar)								
<b>Subtotal</b>								
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro								
<b>Total Neto</b>								

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

**NOTA 13 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO**

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>DD/MM/AAX0 M\$</b>
Deudores por concurrencia de pensiones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch. C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Deudores por concurrencias de indemnizaciones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch. C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Fondo único de prestaciones familiares Mano de Obra (DL N°889 de 1975) Otros (especificar)		
<b>Subtotal</b>		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
<b>Total Neto</b>		

**NOTA 14 DEUDORES POR VENTA SERVICIOS A TERCEROS, NETO**

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, **clasificados en el Activo Corriente**, es el siguiente:

RUT	Concepto	AL DD/MM/AAX1									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores de la Ley N°16.744</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Deterioro (menos) Subtotal Organismos Administradores <b>Otras Instituciones de Salud Privada</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada <b>Instituciones Públicas</b> Deterioro (menos) Subtotal Instituciones Públicas <b>Otras Empresas</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Empresas Personas Naturales Deterioro Subtotal Personas Naturales Otros (especificar) Deterioro (menos) Subtotal otros										
	<b>TOTAL NETO</b>										

RUT	Concepto	AL DD/MM/AAX0									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores de la Ley N°16.744</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Deterioro (menos) Subtotal Organismos Administradores <b>Otras Instituciones de Salud Privada</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada <b>Otras Instituciones Públicas</b> Deterioro (menos) Subtotal Instituciones Públicas <b>Otras Empresas</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Empresas Personas Naturales Deterioro Subtotal Personas Naturales Otros (especificar) Deterioro (menos) Subtotal otros										
	<b>TOTAL NETO</b>										

El detalle de los Deudores por venta servicios a terceros, **clasificados en el Activo No Corriente**, es el siguiente:

RUT	Concepto	AL DD/MM/AAX1									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores de la Ley N°16.744</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Deterioro (menos) Subtotal Organismos Administradores <b>Otras Instituciones de Salud Privada</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada <b>Instituciones Públicas</b> Deterioro (menos) Subtotal Instituciones Públicas <b>Otras Empresas</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Empresas Personas Naturales Deterioro Subtotal Personas Naturales Otros (especificar) Deterioro (menos) Subtotal otros										
	<b>TOTAL NETO</b>										

RUT	Concepto	AL DD/MM/AAX0									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores de la Ley N°16.744</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Deterioro (menos) Subtotal Organismos Administradores <b>Otras Instituciones de Salud Privada</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada <b>Otras Instituciones Públicas</b> Deterioro (menos) Subtotal Instituciones Públicas <b>Otras Empresas</b> Deterioro (menos) Subtotal Otras Empresas Personas Naturales Deterioro Subtotal Personas Naturales Otros (especificar) Deterioro (menos) Subtotal otros										
	<b>TOTAL NETO</b>										

**NOTA 15 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

Entidad	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Activo corriente		Activo no corriente	
						DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
<b>TOTAL</b>									

**NOTA 16 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El detalle de las Otras cuentas por cobrar, **clasificadas en el Activo Corriente**, es el siguiente:

Concepto	AAX1 M\$				AAX0 M\$			
	hasta 3 meses	más de 3 y hasta 6 meses	más de 6 y hasta 12 meses	Total	hasta 3 meses	más de 3 y hasta 6 meses	más de 6 y hasta 12 meses	Total
Anticipo proveedores								
Anticipo por prestaciones de servicios								
Cuenta corriente del personal								
Préstamos al personal								
Garantías por arriendo y otros								
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo								
Reajustes, multas e intereses								
Otros								
<b>Subtotal</b>								
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro								
<b>Total Neto</b>								



El detalle de las Otras cuentas por cobrar, **clasificadas en el Activo No Corriente**, es el siguiente:

Concepto	AAX1 M\$				AAX0 M\$			
	más de 1 y hasta 2 años	más de 2 y hasta 3 años	más de 3 años	Total	más de 1 y hasta 2 años	más de 2 y hasta 3 años	más de 3 años	Total
Anticipo proveedores								
Anticipo por prestaciones de servicios								
Cuenta corriente del personal								
Préstamos al personal								
Garantías por arriendo y otros								
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo								
Reajustes, multas e intereses								
Otros								
<b>Subtotal</b>								
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro								
<b>Total Neto</b>								

## NOTA 17 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
Materiales clínicos		
Productos farmacológicos		
Materiales varios		
Otros (especificar)		
<b>Deterioro</b>		
<b>TOTAL</b>		

Adicionalmente se debe revelar lo siguiente:

- El importe de las existencias reconocido como gasto del período.
- El importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio.
- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores.
- Las circunstancias o eventos que hubiera producido la reversión de las rebajas de valor.
- El importe en libros de las existencias dadas en garantías del cumplimiento de deudas.

**NOTA 18    ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA**

Los activos y pasivos de cobertura al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAXO, se detallan a continuación:

Concepto	Activos de Cobertura				Pasivos de Cobertura			
	Activos Corrientes		Activos no Corrientes		Pasivos Corrientes		Pasivos no Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Derivados de patrimonio neto								
Derivados de tasa de interés								
Derivados de moneda extranjera								
Derivados crediticios								
Otros derivados								
No derivados								
Cobertura de valor no razonable								
Cobertura de flujo efectivo								
Cobertura inversión neta extranjera								
Cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés								
Cobertura del flujo efectivo del riesgo de tasa de interés								

**Información a revelar:**

La Mutua deberá revelar información, referida a cada tipo de cobertura, es decir, cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo y cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero debiendo referirse a lo siguiente:

- (a) Una descripción de la cobertura,
- (b) Una descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables en la fecha de presentación, y
- (c) La naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

En el caso de que la Mutual cuente con coberturas de flujos de efectivo, se revelará información de:

- (a) Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los citados flujos, así como los ejercicios en los que se espera que afecten al resultado del ejercicio;
- (b) Una descripción de las transacciones previstas para las que se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, pero ya no se espere que estas transacciones vayan a realizarse;
- (c) El importe que haya sido reconocido en el patrimonio neto durante el ejercicio;
- (d) El importe que, durante el ejercicio, se haya detrído del patrimonio neto y se haya incluido en el resultado del mismo, mostrando la cantidad incluida en cada rúbrica que contenga la partida correspondiente de la cuenta de resultados; y
- (e) El importe que, durante el ejercicio, se haya detrído del patrimonio neto y se haya incluido en el coste inicial u otro importe en libros de un activo no financiero adquirido o de un pasivo no financiero en el que se haya incurrido y que hayan sido tratados como transacciones previstas altamente probables cubiertas.

En el caso de que la Mutual cuente con coberturas de valor razonable, se revelará información de:

- (a) En las coberturas del valor razonable, las pérdidas o ganancias:
  - (i) Del instrumento de cobertura; y
  - (ii) De la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto;
- (b) La ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que proceda de coberturas de los flujos de efectivo; y
- (c) La ineficacia reconocida en el resultado del ejercicio que proceda de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

**NOTA 19 ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTIA**

DETALLE	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Especificar cada activo				
<b>TOTAL</b>				

**NOTA 20 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El detalle de los Gastos Pagados por Anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Seguros				
-				
-				
Servicios contratados				
-				
-				
Arriendos				
-				
-				
Garantías en arriendos				
-				
-				
Otros gastos anticipados (especificar)				
-				
-				
<b>TOTAL</b>				

**NOTA 21 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Las cuentas por cobrar por impuestos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0 se detallan a continuación:

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Pagos provisionales mensuales		
Créditos SENCE		
Créditos activo fijo		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

## NOTA 22 OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los Otros activos es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Especificar cada activo				
<b>TOTAL</b>				

## NOTA 23 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA

- a) Los activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, respectivamente se detallan a continuación:

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
<b>Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta</b>		
<b>Ingresos y Gastos de Operaciones Discontinuas</b>		
Ingresos Ordinarios de Operaciones Discontinuas		
Gastos de Operaciones Discontinuas		
<b>Resultado Antes de Impuesto de las Operaciones Discontinuas</b>		
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Utilidades de Operaciones Discontinuas		
Utilidad (Pérdida) por medición del valor razonable menos Costo de Venta o por Desapropiación de Operaciones Discontinuas		
Gasto (Ingreso) por impuesto a las utilidades aplicado a la utilidad o pérdida en la medición de valor razonable menos Costo de Venta o sobre la Desapropiación de Operaciones Discontinuas		
<b>Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas</b>		

b) Información Mínima Totalizada a Revelar en Estado Financiero Relativa a Operaciones Discontinuas

<b>Concepto</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Importe en libros de activos totales a ser desapropiados		
Importe en libros de pasivos totales a ser desapropiados		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación de operaciones discontinuas		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión de operaciones discontinuas		
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación de operaciones discontinuas		

c) Activos desapropiados o Pasivos Liquidados según Acuerdos Firmes de Venta

<b>Concepto</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos sobre desapropiaciones atribuibles a operaciones discontinuas, bruto		
Impuesto sobre ganancia (pérdida) de desapropiaciones atribuibles a operaciones discontinuas		

d) Otra información requerida

Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o de los que hayan llevado a decidir la enajenación o disposición por otra vía esperada, así como las formas y plazos esperados para la enajenación o disposición por otra vía.

**NOTA 24 INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

a) El movimiento de las participaciones en empresas asociadas durante los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

<b>Movimientos</b>	<b>DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>DD/MM/AAX0 M\$</b>
<b>Saldo inicial</b>		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio anterior		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del período actual		
Otro incremento (especificar)		
<b>Subtotal movimientos</b>		
<b>SALDO FINAL</b>		

b) Para los años AAX1 y AAX0 el detalle de las inversiones en empresas asociadas, así como el resumen de su información es el siguiente:

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
<b>TOTAL</b>												

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX0	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
<b>TOTAL</b>												



**NOTA 25 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

a) El movimiento de las otras inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los períodos AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Movimientos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
<b>Saldo inicial</b>		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del ejercicio anterior		
Participación en utilidad (pérdida) ordinaria del período actual		
Otro incremento (especificar)		
<b>Subtotal movimientos</b>		
<b>Saldo final</b>		

b) Para los años AAX1 y AAX0 el detalle de las inversiones en empresas asociadas, así como el resumen de su información es el siguiente:

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX1	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
<b>TOTAL</b>												

RUT	Nombre	Saldo de Inversión al DD/MM/AAX0	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Resultado M\$
<b>TOTAL</b>												

**NOTA 26 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo				
Patentes, marcas registradas y otros derechos				
Programas informáticos				
Otros activos intangibles no identificados				

a) La composición de los activos intangibles para los períodos AAX1 y AAX0 es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1			DD/MM/AAX0		
	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo intangible neto M\$	Activo intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo intangible neto M\$
Costo de desarrollo						
Patentes, marcas registradas y otros derechos						
Programas informáticos						
Otros activos intangibles no identificados						
TOTALES						

b) El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

AL DD/MM/AAX1

Detalle	Costo de Desarrollo M\$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M\$	Programas Informáticos M\$	Otros activos Intangibles No identificables M\$
<b>Saldo inicial neto</b> Adiciones Adquisiciones mediante combinaciones de negocios Desapropiaciones Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta Transferencias a (desde propiedades de inversión) Desapropiaciones mediante enajenación de negocios Retiros Amortización retiros Gastos por Amortización <b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b> Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto				
<b>Total</b> Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera Otros incrementos (disminución) cambios <b>Total de cambios</b>				
<b>Saldo al DD/MM/AAX0</b>				

Detalle	Costo de Desarrollo M\$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M\$	Programas Informáticos M\$	Otros activos Intangibles No identificables M\$
<b>Saldo inicial neto</b> Adiciones Adquisiciones mediante combinaciones de negocios Desapropiaciones Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta Transferencias a (desde) propiedades de inversión Desapropiaciones mediante enajenación de negocios Retiros Amortización retiros Gastos por Amortización <b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b> Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto				
<b>Total</b> Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera Otros incrementos (disminución) cambios <b>Total de cambios</b>				
<b>Saldo al DD/MM/AAX0</b>				

**NOTA 27 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

a) La composición para los períodos AAX1 y AAX0 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	DD/MM/X1				DD/MM/X0			
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos								
Construcción, Obras de infraestructura e instalación								
Construcción en curso								
Instrumental y equipos médicos								
Equipos muebles y útiles								
Vehículos y otros medios de transporte								
Mejoras de bienes arrendados								
Activos en leasing								
Otras propiedades, planta y equipo								
<b>TOTALES</b>								

b) El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	Otros	Total M\$
<b>Saldo inicial neto</b>										
Adiciones										
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios										
Desapropiaciones										
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta										
Transferencias a (desde) propiedades de inversión										
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios										
Retiros										
Depreciación retiros										
Gastos por Depreciación										
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>										
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto										
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto										
Total										
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados										
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados										
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera										
Otros incrementos (disminución)										
<b>SALDO FINAL AL DD/MM/AAX1, NETO</b>										

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al DD/MM/AAX0 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construc- ciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	Otros M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial neto</b>										
Adiciones										
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios										
Desapropiaciones										
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta										
Transferencias a (desde) propiedades de inversión										
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios										
Retiros										
Depreciación retiros										
Gastos por Depreciación										
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>										
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto										
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto										
Total										
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados										
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados										
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera										
Otros incrementos (disminución)										
<b>SALDO FINAL AL DD/MM/AAX0, NETO</b>										

**Se deberá revelar información respecto de:**

- (i) Existencia e importe de restricciones a la titularidad de las propiedades, planta y equipo afectos como garantía.
- (ii) Importe de los gastos reconocidos en el inmovilizado en curso.
- (iii) Compensación recibida de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que han sufrido pérdidas por deterioro de valor, se han perdido o abandonado y que están incluidas en el estado de resultados.

**Información a incluir si se hubiera revalorizado un activo al amparo de una ley de actualización:**

Cuando se efectúan actualizaciones se indica:

- (i) La Ley que lo autoriza;
- (ii) Las filiales y asociadas del conjunto consolidable que se han acogido a la Ley de actualización y porcentaje que representan los activos objeto de la revalorización sobre el importe total de los activos consolidados correspondientes a la misma categoría de bienes;
- (iii) Las sociedades puestas en equivalencia que se han acogido a la Ley de actualización;
- (iv) El importe de la revalorización de cada partida, indicando los elementos más significativos, así como el aumento de la amortización acumulada; y
- (v) El efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización, y, por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio.

**Revelar el importe de las revalorizaciones netas acumuladas, al cierre del ejercicio, realizadas al amparo de una ley y el efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización y a las provisiones del ejercicio.**

Información a incluir en relación con las pérdidas por deterioro de valor:

Para cada pérdida por deterioro de valor de un elemento del activo o Unidad Generadora de Efectivo (UGE) reconocida / revertida en el ejercicio que sea significativa, se deberá revelar:

- (i) Sucesos y circunstancias que han provocado dicho reconocimiento / reversión;
- (ii) Importe de la pérdida reconocida o revertida (ver conciliación);
- (iii) Para cada activo individual:
  - La naturaleza del activo;
  - El segmento al que pertenece (según el formato principal);
- (iv) Para cada UGE:
  - Descripción de la UGE;
  - Importe de la pérdida reconocida / revertida por cada clase de activo y segmento principal;



- Si la forma de agrupar los activos para identificar la UGE ha cambiado desde la estimación anterior del importe recuperable, descripción de la forma anterior y actual de agrupar los activos y los motivos por los que se ha cambiado de criterio.

- (v) Si el importe recuperable es el valor razonable menos costos para la venta o si es su valor de uso;
- (vi) Si el importe recuperable es el valor razonable menos los costos para la venta, los criterios utilizados para determinar dicho importe;
- (vii) Si el importe recuperable es el valor de uso, indique los tipos de descuento utilizados en las estimaciones del mismo.

Para aquellas pérdidas por deterioro de valor para las que no se hubiera revelado la información establecida en los puntos anteriores (NICCH 36p130), revelar:

- (i) Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro de valor (o reversiones);
- (ii) Los principales hechos y circunstancias que han motivado el reconocimiento (o reversión) de las pérdidas por deterioro.

**Información a incluir si se hubieran capitalizado intereses:**

- (i) El importe de los costos por intereses capitalizados durante el ejercicio; y
- (ii) El tipo de capitalización utilizado para determinar el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

<b>Costos por intereses capitalizados Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados		
Costos por intereses capitalizados		

**NOTA 28 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**a) Modelo del costo**

<b>Concepto</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Saldo inicial		
Cambios en propiedades de inversión		
Adiciones		
Desembolso posterior capitalizado		
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
Desapropiaciones		
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		
Transferencias a (desde) inventarios		
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño		
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.		
Retiros		
Gastos por depreciación		
Pérdida por deterioro del valor reconocida en el Estado de Resultados		
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados		
Incremento (Disminución) en el Cambio de Moneda Extranjera		
Otro Incremento (Disminución)		
Total cambios en Propiedades de Inversión		
<b>Saldo Final, neto</b>		

**b) Modelo del valor razonable**

<b>Concepto</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Saldo inicial		
Cambios en propiedades de inversión		
Adiciones		
Desembolso posterior capitalizado		
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
Desapropiaciones		
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		
Transferencias a (desde) inventarios		
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño		
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta		
Retiros		
Utilidad (pérdida) por ajustes del valor razonable		
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		
Otro incremento (disminución)		
Total cambios en Propiedades de Inversión		
<b>Saldo Final, neto</b>		

## NOTA 29 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos	DD/MM/AA1		DD/MMAA0	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (a)				
Arrendamiento financiero (b)				
Otros (especificar) (c)				
<b>Total</b>				

a) El detalle de los préstamos bancarios para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente al DD/MM/AAX1			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
<b>Total</b>																	

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX0			No Corriente al DD/MM/AAX0			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
<b>Total</b>																	

b) El detalle de los arrendamientos financieros para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX1			No corriente al DD/MM/AAX1			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																	

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX0			No corriente al DD/MM/AAX0			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																	

c) El detalle de las Otras obligaciones financieras para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT Entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX1			No corriente al DD/MM/AAX1			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
<b>Total</b>																	

Tipo de deuda	RUT Entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX0			No corriente al DD/MM/AAX0			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
<b>Total</b>																	

**NOTA 30 PRESTACIONES POR PAGAR**

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Indemnizaciones por pagar				
Subsidios por pagar				
Pensiones por pagar				
Prestaciones médicas por pagar				
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley N°16.744)				
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios				
Concurrencias por pensiones:				
Asociación Chilena de Seguridad				
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C				
Instituto de Seguridad del Trabajo				
Instituto de Seguridad Laboral				
Concurrencia por indemnizaciones:				
Asociación Chilena de Seguridad				
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C				
Instituto de Seguridad del Trabajo				
Instituto de Seguridad Laboral				
Administrador delegado (especificar)				
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios (especificar )				
Otros (Ver Nota 35)				
<b>TOTAL</b>				

**NOTA 31 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Detalle	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente DD/MM/AAX1			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
<b>Total</b>							

Detalle	Corriente al DD/MM/AAX0			No Corriente DD/MM/AAX0			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
<b>Total</b>							

**NOTA 32 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

Entidad	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente	
						DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
<b>TOTAL</b>									



**NOTA 33 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS**

**A) RESERVAS POR SINIESTROS**

A continuación se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	AAX1							AAX0						
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste	Pago	Reevalúo de Permanencia	Reserva de Cierre	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste	Pago	Reevalúo de Permanencia	Reserva de Cierre
<b>Capitales representativos de pensiones vigentes (incluye las concurrencias por pagar):</b>														
Invalidez parcial (15% ≤ % Incapacidad < 40%)														
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)														
Gran invalidez														
Viudez														
Orfandad														
<b>(1) Subtotal capitales representativos de pensiones vigentes</b>														
<b>Capitales representativos de pensiones en trámite:</b>														
Invalidez parcial (15% ≤ % Incapacidad < 40%)														
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)														
Gran invalidez														
Viudez														
Orfandad														
<b>(2) Subtotal capitales representativos de pensiones en trámite</b>														
<b>(3) TOTAL CAPITALS REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 +2)</b>														

Reservas	AAX1						AAX0							
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste	Pago	Reevalúo de Permanencia	Reserva de Cierre	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste	Pago	Reevalúo de Permanencia	Reserva de Cierre
<b>Otras Reservas:</b>														
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar														
(5) Reserva por subsidios por pagar														
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)														
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)														
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS ( 4 + 5 + 6 + 7 )</b>														
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>														
<b>(10) RESERVAS DE GESTIÓN (*)</b>														
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS (MAX(10 – 9);0)</b>														
<b>(12) TOTAL - RESERVAS TÉCNICAS ( 9 + 11 )</b>														

Nota:

(\*) Reserva de Gestión. Corresponde a aquella reserva registrada para complementar el Total de Reservas Normativas cuando las mismas son insuficientes.

La siguiente tabla concilia los saldos contabilizados de inicio y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	AAX1						AAX0					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez	Orfandad	Total
<b>(1) Total Capitales Representativos Iniciales</b>												
(2) Total Capitales Representativos Constituidos durante el periodo												
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario												
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar												
(5) Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979.												
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento												
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad												
(8) Otras variaciones (especificar)												
<b>(9) Subtotal - Movimientos ( 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 )</b>												
<b>(10) Reserva de Cierre ( 1 + 9 )</b>												

## B) EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS

### B.1 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de Prestaciones Médicas

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación					Más de 5 años después
			1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	
Años Anteriores	Reserva por prestaciones médicas							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva por prestaciones médica							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar y los importes pagados por dicho concepto desde el período de ocurrencia hasta el período de reporte.

**B.2 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios.**

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva por subsidios							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar y los importes pagados por dicho concepto desde el período de ocurrencia hasta el periodo de reporte.

### B.3 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 año después	3 año después	4 año después	5 año después	Más de 5 año después
Años Anteriores	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva por indemnizaciones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por indemnizaciones por pagar y los importes pagados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte.

**B.4 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial.**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 año después	3 año después	4 año después	5 año después	Más de 5 año después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes y los pagos acumulados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte. Por pago deberá entenderse el importe del capital representativo reconocido a la fecha de configuración definitiva del beneficio.

### B.5 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por invalidez total.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por invalidez total por pensiones vigentes y los pagos acumulados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte. Por pago deberá entenderse el importe del capital representativo reconocido a la fecha de configuración definitiva del beneficio.



**B.6 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez.**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 años después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes y los pagos acumulados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte. Por pago deberá entenderse el importe del capital representativo reconocido a la fecha de configuración definitiva del beneficio.

**B.7 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez.**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos vigentes de viudez y los pagos acumulados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte. Por pago deberá entenderse el importe del capital representativo reconocido a la fecha de configuración definitiva del beneficio.

**B.8 Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad.**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos Acumulados							
	<b>Gasto Total</b>							

**Nota:** Corresponde exponer la evolución de los capitales representativos de pensiones de orfandad y los pagos acumulados por dicho concepto desde el periodo de ocurrencia hasta el periodo de reporte. Por pago deberá entenderse el importe del capital representativo reconocido a la fecha de configuración definitiva del beneficio.

**B.9 Evolución de la pérdida total incurrida en concepto prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones.**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación							IBNR a la Fecha de Reporte	Siniestros Últimos
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después		
Años Anteriores	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n-5)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n-4)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n-3)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n-2)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n-1)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
Año (n)	Reserva de Siniestros									
	Pagos Acumulados									
	<b>Gasto Total</b>									
<b>Totales</b>										

**NOTA 34 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS**

Las provisiones al DD/AA/X1 y DD/AA/X0 se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>DD/AA/X1 M\$</b>	<b>DD/AA/X0 M\$</b>
Detalle por tipo de provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos		
<b>Total</b>		

Asimismo se debe revelar lo siguiente:

- Importe en libros al principio y final del ejercicio.
- Dotaciones efectuadas en el ejercicio.
- Importes utilizados.
- Importes no utilizados y sujetos de revisión.
- Aumento en el ejercicio.

**NOTA 35 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS****a) Impuesto corriente**

La Mutual "XX" y sus filiales al cierre de cada ejercicio ha constituido la provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y la provisión del Impuesto Único del Artículo N° 21 de la Ley de Renta, que se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el activo correspondiente por M\$ XXX en el año AAX1, M\$ XXX en el AAX0 y M\$ XXX al 1 de enero de AAX0. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>DD/MM/AAX0 M\$</b>	<b>01/01/AAX0 M\$</b>
Impuesto a la renta (tasa de impuesto %)			
Provisión 35% Impuesto único			
Menos:			
Pagos provisionales mensuales			
PPM por pérdidas acumuladas, Artículo N° 31, inciso 3			
Crédito por gastos en capacitación			
Crédito por adquisición de activos fijos			
Crédito por donaciones			
Otros (especificar)			
<b>Total</b>			

**b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio**

El impuesto diferido que ha sido reconocido con cargos o abonos a patrimonio al DD/MM/AAX1, al DD/MM/AAX0 y al 1 de enero de AAX0, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$	01/01/AAX0 M\$
Detalle...			
<b>Total cargo (abono) en patrimonio</b>			

**c) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos corresponden al monto del impuesto sobre las utilidades que la Mutual tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los Impuestos diferidos al DD/MM/AAX1, DD/MM/AAX0 y 1 de enero de AAX0 se refieren a los siguientes conceptos:

Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$	Al 1 de enero de AAX0 M\$
Provisiones			
Pérdidas tributarias			
Otros activos			
<b>Total</b>			

[Completar con los conceptos que generan los impuestos diferidos]

**d) Resultado por impuestos**

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años AAX1 y AAX0, se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	AAX1 M\$	AAX0 M\$
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto año corriente		
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias		
Cambio en diferencias temporales no reconocidas		
Beneficio fiscal ejercicios anteriores		
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente		
<b>Subtotal</b>		
Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21		
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N° 31, inciso 3		
Otros		
<b>Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta</b>		

**e) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva**

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de los años AAX1 y AAX0:

Concepto	AAX1		AAX0	
	Tasa de impuesto	Monto M\$	Tasa de impuesto	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto				
Tasa de impuesto aplicable				
Impuesto a la tasa impositiva vigente al 31.12				
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible				
Diferencias permanentes				
Impuesto único (gastos rechazados)				
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)				
Resultado por inversiones en sociedades				
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultados por las NIFCH				
Otros (especificar)				
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>				

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los años AAX1 y AAX0 es X,X% y Y,Y%, respectivamente.

**NOTA 36 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST - EMPLEO**

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Beneficios por terminación (IAS) Otras (especificar)				
<b>Total</b>				

Los movimientos para las provisiones por beneficios post empleo para los años AAX1 y AAX0, son los siguientes:

Movimientos	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
<b>Saldo inicial</b>		
Costos por servicios pasados		
Costos por intereses		
Utilidades (Pérdidas) actuariales, Neto		
Beneficios pagados		
<b>Saldo final</b>		

Las hipótesis actuariales para los períodos AAX1 y AAX0 son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX1 M\$
Tasa de descuento		
Tasa esperada de incremento salarial		
Tabla de mortalidad		
Tasa de rotación		
<b>Saldo final</b>		



**NOTA 37 OTROS PASIVOS**

Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Pasivos por servicios de administración de activos financieros				
Otros pasivos varios (especificar)				
<b>Total</b>				

**NOTA 38 INGRESOS DIFERIDOS**

Los ingresos diferidos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Subvenciones gubernamentales				
Otros ingresos diferidos (especificar)				
<b>Total</b>				

**NOTA 39 PASIVOS DEVENGADOS**

El detalle de los Pasivos acumulados es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1 M\$	DD/MM/AAX0 M\$
Provisión vacaciones devengadas		
Provisión participación excedentes (*)		
Otros pasivos (especificar)		
<b>Total</b>		

(\*) Definir procedimiento de Cálculo para la determinación de la participación de excedentes.

**NOTA 40 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Los pasivos incluidos en grupos de desapropiación mantenidos para la venta al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0 se detallan a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>DD/MM/AAX0 M\$</b>
Detallar cada uno de los pasivos		
<b>Total</b>		

**NOTA 41 FONDO DE CONTINGENCIA**

<b>DETALLE</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
<b>SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO</b>		
<b>INGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
1 Cotización extraordinaria		
2 Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP		
3 Aporte del 0,25% del IC mensual		
4 Ajuste anual del aporte provisorio		
5 Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios		
6 Otros (detallar cada concepto y monto)		
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>		
<b>EGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
1 Aumento de los capitales representativos vigentes por incrementos extraordinarios		
2 Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios		
3 Pago de beneficios pecuniarios extraordinarios (detallar conceptos y monto)		
4 Proporción de los nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios (*)		
5 Otros (detallar cada concepto y monto)		
<b>SUBTOTAL EGRESOS</b>		
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>		

(\*) En este concepto deberá incluirse la proporción de los nuevos capitales representativos constituidos al cumplir 45 años de edad las pensionadas por viudez o madre de los hijos naturales del causante, que estaban percibiendo un incremento extraordinario de los cubiertos por la Ley N° 19.578.

**NOTA 42 OTRAS RESERVAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Revalorización de terrenos, edificios</b>	<b>Reserva de operaciones de cobertura</b>	<b>Reserva de operaciones de cobertura</b>	<b>Reserva por Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>Reserva por diferencia de cambio por conversión</b>	<b>TOTAL</b>
Al 1 de enero de 20X0 Revalorización – Bruta Revalorización – Impuestos Revalorización – Asociadas Traspaso amortización – Bruto Traspaso amortización – Impuestos Cobertura de flujos de efectivo: Utilidades por valor razonable del ejercicio Impuesto sobre ganancias del valor razonable Traspaso a ventas Impuesto sobre los traspasos a ventas Traspasos a existencias Impuesto sobre los traspasos a existencias Cobertura de inversiones netas Diferencias de conversión de moneda extranjera: Grupo Asociadas Impuesto sobre componente del patrimonio Valor de los servicios prestados <b>Saldo al 31 de diciembre de 20X0</b>						

CONCEPTO	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por Inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio por conversión	TOTAL
Al 1 de enero de 20X0						
Revalorización – Bruta						
Revalorización – Impuestos						
Revalorización – Asociadas						
Traspaso amortización – Bruto						
Traspaso amortización – Impuestos						
Cobertura de flujos de efectivo:						
Utilidades por valor razonable del ejercicio						
Impuesto sobre ganancias del valor razonable						
Traspaso a ventas						
Impuesto sobre los traspasos a ventas						
Traspasos a existencias						
Impuesto sobre los traspasos a existencias						
Cobertura de inversiones netas						
Diferencias de conversión de moneda extranjera:						
Grupo						
Asociadas						
Impuesto sobre componente del patrimonio						
Valor de los servicios prestados						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 20X0</b>						

**NOTA 43 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES**

Concepto	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
<b>Intereses y reajustes</b>		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Por cotización extraordinaria		
<b>Multas</b>		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Por cotización extraordinaria		
<b>Total</b>		

**NOTA 44 RENTAS DE INVERSIONES****a) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas**

Origen de las rentas	Al DD/MM/AA1 M\$	Al DD/MM/AA0 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades		
Del Fondo de Contingencia		
Del Fondo de Reserva de Pensiones		
Del Fondo de Reservas de pensiones adicional		
<b>Total</b>		

**b) Pérdidas de inversiones financieras que respaldan reservas.**

Origen de las rentas	Al DD/MM/AA1 M\$	Al DD/MM/AA0 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades		
Del Fondo de Contingencia		
Del Fondo de Reserva de Pensiones		
Del Fondo de Reservas de pensiones adicional		
<b>Total</b>		

c) **Otras rentas de inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>AL DD/MM/AA1</b> <b>M\$</b>	<b>AL DD/MM/AA0</b> <b>M\$</b>
De inversiones financieras que no respaldan reservas		
De inversiones en otras sociedades		
Otras (especificas)		
<b>Total</b>		

d) **Otras pérdidas de inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>AL DD/MM/AA1</b> <b>M\$</b>	<b>AL DD/MM/AA0</b> <b>M\$</b>
De inversiones financieras que no respaldan reservas		
De inversiones en otras sociedades		
Otras (especificas)		
<b>Total</b>		

**NOTA 45 VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS**

El detalle de la Venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al DD/MM/AAX1, es el siguiente:

En miles de pesos

Rut	Razón Social	Venta de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones Médicas	Exámenes Preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros (especificar)	Total	Prestaciones Médicas	Exámenes Preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros (especificar)	Total
	<b>Organismos administradores:</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.CH. C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar)										
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada (especificar)</b> -										
	<b>Otras Instituciones Públicas (especificar)</b> -										
	<b>Otras empresas (especificar)</b> -										
	<b>Personas naturales</b> -										
	<b>Otros (especificar)</b> -										
	<b>Total</b>										

El detalle de la Venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al DD/MM/AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos

Rut	Razón Social	Venta de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones Médicas	Exámenes Preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros (especificar)	Total	Prestaciones Médicas	Exámenes Preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros (especificar)	Total
	<b>Organismos administradores:</b> Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.CH. C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar)										
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada (especificar)</b> -										
	<b>Otras Instituciones Públicas (especificar)</b> -										
	<b>Otras empresas (especificar)</b> -										
	<b>Personas naturales</b> -										
	<b>Otros (especificar)</b> -										
<b>Total</b>											



**NOTA 46 SUBSIDIOS**

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total DD/MM/AAX1
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	Otro (especificar)	
Año (n)					
Año (n-1)					
Año (n-2)					
Año (n-3)					
Año (n-4)					
Año (n-5)					
Años anteriores					
<b>Total</b>					

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total DD/MM/AAX0
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	Otro (especificar)	
Año (n)					
Año (n-1)					
Año (n-2)					
Año (n-3)					
Año (n-4)					
Año (n-5)					
Años anteriores					
<b>Total</b>					

Donde "n" corresponde al año AAX0.

**NOTA 47 INDEMNIZACIONES**

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX1	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
<b>Total</b>							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX0	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
<b>Total</b>							

Donde "n" corresponde al año AAX0

**NOTA 48 PENSIONES**

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX1	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
<b>Total</b>							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

En miles de pesos de cada año

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total DD/MM/AAX0	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
<b>Total</b>							

Donde "n" corresponde al año AAX0

**NOTA 49 PRESTACIONES MÉDICAS**

El detalle del gasto por Prestaciones médicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

En miles de pesos

Conceptos	AI DD/MM/AAX1					AI DD/MM/AAX0				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total
Sueldos										
Bonos y Comisiones										
Gratificación y Participación										
Otras Remuneraciones										
<b>Subtotal Remuneraciones</b>										
Indemnizaciones por años de servicio										
Honorarios										
Viáticos										
Capacitación										
Otros estipendios										
<b>Total Gastos en Personal</b>										
Insumos Médicos										
Instrumental Clínico										
Medicamentos										
Prótesis y Aparatos Ortopédicos										
Exámenes complementarios										
Traslado de pacientes										
Atenciones de otras Instituciones										
Mantenimiento y reparación										
Servicios generales										

Consumos básicos										
Honorarios Interconsultas y Diversos										
Alimentación de accidentados										
Útiles escritorio; fotocopias, imprenta										
Arriendo de propiedades										
Arriendo de equipos y otros										
Otros										
<b>Subtotal Otros Gastos</b>										
Depreciación										
<b>Gastos Indirectos</b>										
<b>TOTAL</b>										

En esta nota se deberá revelar el método de distribución utilizado por la asignación de los gastos en los distintos tipos de siniestro.

**NOTA 50 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS**

El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>Al DD/MM/AAX0 M\$</b>
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
<b>Subtotal Remuneraciones</b>		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
<b>Total Gastos en Personal</b>		
Insumos para exámenes preventivos		
Asesorías		
Publicaciones		
Material de apoyo		
Organización de eventos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Utilidades Escritorio; fotocopias; Imprenta		
Honorarios interconsultas y diversos		
Patente, seguro, contribuciones		
Proyectos de investigación e Innovación Tecnológica		
Arriendo de propiedades		
Otros		
<b>Subtotal Otros Gastos</b>		
Depreciación		
<b>Gastos Indirectos</b>		
<b>TOTAL</b>		

**NOTA 51 FUNCIONES TÉCNICAS**

El detalle del gasto en funciones técnicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>AI DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>AI DD/MM/AAX0 M\$</b>
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
<b>Subtotal Remuneraciones</b>		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
<b>Total Gastos en Personal</b>		
Estudios externos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficina		
Honorarios Auditores y diversos		
Arriendo de equipos y otros		
Patente, Seguros, Contribuciones		
Otros		
<b>Subtotal Otros Gastos</b>		
Depreciación		
<b>Gastos Indirectos</b>		
<b>TOTAL</b>		

**NOTA 52 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos de administración realizados al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>AI DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>AI DD/MM/AAX0 M\$</b>
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
<b>Subtotal Remuneraciones</b>		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
<b>Total Gastos en Personal</b>		
Marketing		
Publicaciones		
Estudios Externos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficinas		
Donaciones		
Aportes a terceros		
Honorarios de Auditorias y Diversos		
Arriendo de Equipos y otros		
Patente, Seguro, Contribuciones		
Arriendo de propiedades		
Fletes y traslados		
Otros		
<b>Subtotal Otros Gastos</b>		
Depreciación		
<b>Gastos Indirectos</b>		
<b>TOTAL</b>		



**NOTA 53 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO**

Durante los ejercicios AAX1 y AAX0 se han pagado los siguientes estipendios a los señores Directores:

N°	Nombre	AI DD/MM/AAX1							
		RUT	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1									
2									
3									
4									
5									
...									
<b>Total</b>									

N°	Nombre	AI DD/MM/AAX0							
		RUT	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1									
2									
3									
4									
5									
...									
<b>Total</b>									

Estos valores forman parte del ítem Gastos de Administración del Estado de Resultados Integral.

**NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS**

El detalle de los Otros ingresos y Otros egresos es el siguiente:

**a) Otros ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>Tipo (*)</b>	<b>AI DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>AI DD/MM/AAX0 M\$</b>
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP) Arriendos Asesorías Capacitación Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744 Intereses y reajustes Recupero impuesto de 1° categoría Venta de bienes Otros ingresos (especificar)			
<b>Total</b>			

(\*) Ingreso Ordinario (IO)  
Ingreso no Ordinario (IN)

**b) Otros egresos**

<b>Concepto</b>	<b>Tipo (*)</b>	<b>AI DD/MM/AAX1 M\$</b>	<b>AI DD/MM/AAX0 M\$</b>
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados Aguinaldo Navidad a pensionados Arriendos Activos dados de baja Otros gastos (especificar)			
<b>Total</b>			

(\*) Egreso Ordinario (EO)  
Egreso no Ordinario (EN)

## NOTA 55 DIFERENCIA DE CAMBIO

Las diferencias de cambio (cargadas) / abonadas en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

Conceptos	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Otras utilidades / (pérdidas) – netas		
Ingresos (gastos) financieros – netos		
<b>Total</b>		

## NOTA 56 CONTINGENCIAS

### (a) Pasivos contingentes

Describir pasivos contingentes que tenga la Mutua.

### (b) Activos contingentes

Describir activos contingentes que tenga la Mutua.

## NOTA 57 COMPROMISOS

Describir los compromisos de la Mutua.

## NOTA 58 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La información que se detalla en esta nota se deberá revelar de forma separada para cada una de las combinaciones de negocios realizadas durante el periodo.

El \_\_\_ de \_\_\_ de AAX1, la Mutua adquirió el \_\_\_% del capital social de \_\_\_\_, entidad dedicada a \_\_\_\_\_ y ubicada en \_\_\_\_\_. El negocio adquirido aportó a la Mutua unos ingresos de M\$\_\_\_\_\_ y un beneficio neto de M\$\_\_\_\_\_ en el periodo comprendido desde el \_\_\_ de \_\_\_ de AAX0 hasta el \_\_\_ de \_\_\_ de AAX0. Si la adquisición hubiera tenido lugar el \_\_\_ de \_\_\_ de AAX0, los ingresos de la Mutua habrían ascendido a M\$\_\_\_\_\_, y el beneficio de periodo habría sido de M\$\_\_\_\_\_. Estos importes se han calculado utilizando las políticas contables de la Mutua y ajustando los resultados de la dependiente con el objeto de reflejar el mayor gasto por amortización que se hubiera reconocido asumiendo que los ajustes al valor razonable de las propiedades, planta y equipo y a los activos intangibles hubieran aplicado desde el \_\_\_ de \_\_\_ de AAX0, junto con el correspondiente efecto fiscal.

El detalle de los activos netos adquiridos y del goodwill es el siguiente:

Concepto	Monto M\$
Precio de compra: Efectivo pagado Costos directos relacionados con la adquisición Valor razonable de las acciones adquiridas	
<b>Precio de compra total</b>	
Valor razonable de los activos netos adquiridos	
<b>Goodwill</b>	

El goodwill es atribuible a la plantilla del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición de \_\_\_ por parte de la Mutua.

El valor razonable de las acciones adquiridas se basó en el precio de cotización de la acción a dicha fecha (\_\_\_de \_\_\_de AAX1).

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

<b>Conceptos</b>	<b>Valor razonable M\$</b>	<b>Importe en libros de la adquirida M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota ....)		
Propiedades, plantas y equipos (Nota ...)		
Marcas comerciales (incluidas en activos intangibles) (Nota ...)		
Licencias (incluidas en activos intangibles) (Nota ...)		
Programas informáticos (incluidos en activos intangibles) (Nota ...)		
Inversiones en asociadas (Nota ....)		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota ...)		
Existencias (Nota ...)		
Cuentas a cobrar (Nota ...)		
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar (Nota ....)		
Obligaciones por prestaciones de jubilación:		
Pensiones (Nota ...)		
Otras obligaciones posteriores a la jubilación(Nota ...)		
Recursos ajenos		
Pasivos por impuestos diferidos netos (Nota ...)		
Activos netos		
Intereses minoritarios (___%)		
Activos netos adquiridos		
Precio de adquisición liquidado en efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		
Salida de efectivo en la adquisición		

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de AAX0 no se produjo ninguna adquisición.

Se deberá revelar la información exigida por la NIFCH 3 revisada p59 a p63 de forma agregada para las combinaciones de negocios realizadas con efecto durante el ejercicio para el que se presenta información financiera y que individualmente son inmateriales.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios efectuada durante el ejercicio para el que se presenta la información financiera se determina sólo de forma provisional, este hecho se debe revelar, junto con una explicación del motivo.

Se deberá revelar información que permita a los usuarios evaluar los efectos financieros de las utilidades, pérdidas, correcciones de errores y otros ajustes reconocidos en el periodo actual y que deriven de combinaciones de negocios efectuadas en el ejercicio actual o en anteriores.

La adquirente deberá revelar, además, la siguiente información respecto de las combinaciones de negocios efectuadas durante el ejercicio actual o anterior:

El importe y una explicación de cualquier utilidad o pérdida material reconocida en el ejercicio;

- i) Los importes y una explicación de los ajustes a los valores provisionalmente reconocidos durante el ejercicio para el que se presentan las cuentas anuales; e
- ii) Información sobre la corrección de errores que la adquirente ha reconocido en el ejercicio de acuerdo con la NICCH 8.

## NOTA 59 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas para el caso de una mutual comprenden las siguientes entidades e individuos:

- i) Filiales y miembros filiales;
- ii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- iii) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- iv) Asociadas;
- v) Intereses en negocios conjuntos;
- vi) Personal directivo clave de la entidad o de su dominante;
- vii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores(i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
- viii) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- ix) El plan de prestaciones post-empleo.

Las relaciones entre la controladora y las filiales deberán revelarse con independencia de que se hayan producido transacciones entre las mismas.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

### a) Venta de bienes y prestación de servicios

Concepto	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Venta de bienes:		
– Asociadas		
Prestación de servicios:		
– Dominante última (servicios legales y de administración)		
– Parientes cercanos de la dominante última		

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre costo, permitiendo márgenes de entre el \_\_\_% y el \_\_\_%.

**b) Compra de bienes y servicios**

<b>Concepto</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Compra de bienes: – Asociadas  Compra de servicios: – Entidad controlada por el personal directivo clave – Dominante inmediata (servicios de gestión)		

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado. La entidad controlada por el personal directivo clave es una entidad que pertenece a D. \_\_\_\_\_, director no ejecutivo de la Mutua. La dominante inmediata presta servicios de gestión, facturando los mismos en función del costo más un diferencial, permitiendo márgenes de entre el \_\_\_% y el \_\_\_\_%.

**c) Compensaciones al personal directivo clave y administradores**

<b>Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Salarios		
Honorarios de administradores		
Correcciones de valor y beneficios no monetarios		
Beneficios a corto plazo para los empleados		
Beneficios post empleo		
Otros beneficios a largo plazo		
Beneficios por terminación		
Otros (especificar)		
<b>Total remuneraciones recibidas por el personal clave</b>		

d) **Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios**

<b>Conceptos</b>	<b>AA1 M\$</b>	<b>AA0 M\$</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota ...):		
– Matriz		
– Parientes cercanos de la dominante última		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota ...):		
– Dominante inmediata		
– Asociadas		
– Entidad controlada por el personal directivo clave		

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas por pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la compra. Las cuentas por pagar no devengan ningún interés. Existe una garantía por importe de M\$\_\_\_ (AA0: M\$\_\_\_) en relación con una transacción excepcional con una asociada, y que al 31 de diciembre de AA0 está todavía pendiente.

e) **Préstamos a partes vinculadas**

<b>Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares</b>	<b>AA1 M\$</b>	<b>AA0 M\$</b>
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		
<b>Préstamos a asociadas</b>	<b>AA1 M\$</b>	<b>AA0 M\$</b>
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		

<b>Préstamos totales a partes vinculadas</b>	<b>AAX1 M\$</b>	<b>AAX0 M\$</b>
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio		
Amortizaciones recibidas de préstamos		
Intereses cargados		
Intereses abonados		
<b>Saldo final</b>		

Los préstamos concedidos a los directores tienen los siguientes términos y condiciones:

<b>AÑO</b>	<b>Nombre del Director</b>	<b>RUT</b>	<b>Importe del préstamo M\$</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tipo de interés</b>
<u>AAX1</u>					
<u>AAX0</u>					

Los préstamos a asociadas vencen el DD/MM/AAA y tienen un interés anual del \_\_% (AAX0: \_\_%). El valor razonable y los tipos impositivos efectivos de los préstamos a asociadas se indican en la Nota ...

En AAX1 y AAX0 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos a directores y asociadas.

La información a revelar en las notas respecto de partes vinculadas deberá realizarse separadamente para:

- i) Entidad dominante
- ii) Entidades con control o con influencia significativa sobre la Mutual
- iii) Filiales
- iv) Asociadas
- v) Negocios conjuntos en los que la entidad es partícipe
- vi) Personal clave de la entidad o su dominante, y
- vii) Otras partes vinculadas.

En NICCH 24 p20 se recogen ejemplos de situaciones en las que se requiere la revelación de información.

Solamente se deberá revelar que las transacciones entre partes vinculadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas si este hecho se puede probar.

Cuando sea necesario para comprender el efecto de las transacciones entre partes vinculadas en las cuentas anuales, se deberá revelar de forma separada las partidas de naturaleza similar, en vez de hacerlo de forma agregada.



## NOTA 60 - NEGOCIOS CONJUNTOS

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método del valor patrimonial. El grupo participa en las entidades controladas conjuntamente que se detallan a continuación:

<u>Entidad Patrimonial</u>	<u>% de participación</u>
----------------------------	---------------------------

Entidad 1

Entidad 2

Entidad n

### Información Financiera resumida de negocios conjuntos

#### Al 31 de diciembre de AAX1

	Suma de activos M\$	Suma de pasivos M\$
Corrientes de negocios conjunto		
No corrientes de negocios conjuntos		
Total de negocios conjuntos		

#### Al 31 de diciembre de AAX0

	Suma de activos M\$	Suma de pasivos M\$
Corrientes de negocios conjunto		
No corrientes de negocios conjuntos		
Total de negocios conjuntos		

Suma de ingresos ordinarios de negocios

Suma de gastos de negocios conjuntos

Suma de la utilidad (pérdida) neta de negocios conjuntos

## NOTA 61 SANCIONES

En esta Nota se informarán las sanciones de cualquier naturaleza que la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador hayan cursado al Grupo, a sus directores y/o principales ejecutivos. Se deberá indicar en Nota la naturaleza, fecha y número de resolución, fecha de notificación y si ha sido reclamada judicialmente.

Si la sanción fuera reclamada judicialmente, se deberá seguir informando hasta que la causa se encuentre con sentencia ejecutoriada y se haya cumplido con la sanción impuesta, o en su caso, se haya dejado sin efecto la sanción.

Deberá mencionarse si el Grupo no ha sido sujeto de sanciones, en caso de no existir alguna.

## NOTA 62 HECHOS POSTERIORES

Incluye todos aquellos hechos significativos, de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación a esta Superintendencia de los Estados Financieros, tales como fluctuaciones significativas en activos fijos, variaciones cambiarias de importancia, cambios en el Directorio y/o en los principales ejecutivos, etc. Se deberá también incluir en esta Nota todo compromiso

significativo que el Grupo haya adquirido directa o indirectamente en el período mencionado. En caso de que no existiesen hechos posteriores, esto se deberá mencionar expresamente.

### 3. HECHOS RELEVANTES

Deberá incluirse un resumen de los hechos relevantes divulgados durante el período cubierto por los Estados Financieros.

### 4. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deberá incluirse un análisis claro y preciso por parte del gerente general o del que legalmente le subroga, de la situación económica-financiera de la Mutual, referido a los Estados Financieros. Este análisis deberá contener al menos lo siguiente:

Análisis comparativo y explicación de las principales tendencias observadas entre los estados financieros actuales, comparándolas con igual período del año anterior y respecto del último estado financiero anual, con relación a lo siguiente:

#### Liquidez

- Liquidez corriente, definida como la razón de activos corrientes a pasivos corrientes.
- Razón ácida, definida como la razón de activos corrientes menos inventarios a pasivos corrientes.

#### Endeudamiento

- Razón de endeudamiento, definida como la razón de total de pasivos corrientes más pasivos no corrientes a patrimonio.
- Proporción de la deuda corriente y no corriente con relación a la deuda total (corriente + no corriente).
- Cobertura de gastos financieros, definida como resultados antes de impuestos e intereses divididos por gastos financieros.

#### Resultados

- Gastos financieros
- EBITDA (Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization).
- Excedente (Déficit) después de impuestos.

#### Rentabilidad

- Rentabilidad del patrimonio, definida como la razón de excedente (déficit) del ejercicio a patrimonio inicial del período;
- Rentabilidad del activo, definida como la razón de excedente (déficit) del ejercicio a activos promedios (activos del ejercicio anterior más activos del ejercicio actual dividido por dos); y

Podrán incluirse, adicionalmente, otros índices distintos de los anteriores, con el objeto de reflejar adecuadamente la situación de la Mutual.

Gasto promedio mensual por trabajador cotizante, definido como el cociente entre el promedio de gastos operacionales y el promedio de cotizantes totales. Se deberá identificar los ítems del estado de resultados que componen el gasto operacional.

Porcentaje que representa el número de cotizantes totales sobre el promedio mensual de afiliados totales del año móvil, en ambos casos a la fecha de cierre de los estados financieros.

Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de resultados.

Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos netos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del período correspondiente.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período, en los mercados en que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

En general, todo otro análisis o índice distinto de los anteriores, que permita reflejar adecuadamente la situación económica-financiera de la Mutual.

## 5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Deberá estamparse una declaración jurada de responsabilidad respecto de la veracidad de toda la información incorporada en los informes intermedios (trimestrales) y anuales. Dicha declaración deberá ser suscrita por la misma mayoría de los directores requerida por los estatutos sociales para la adopción de acuerdos de Directorio, por el Gerente General o por quien haga sus veces y por el contador responsable de la elaboración de los estados financieros de la Mutualidad.

Luego del texto de la declaración, deberá registrarse el nombre de los declarantes, sus R.U.T., sus cargos y estamparse sus firmas, las cuales deben encontrarse autorizadas ante Notario. El formato de esta declaración se incluye como **Anexo II** de esta Circular.

## II. PLAZOS DE ADOPCIÓN DE LAS NIFCH

Conforme con lo instruido por esta Superintendencia en Circular N° 2.695, de 12 de noviembre de 2011, el plazo de adopción de las NIFCH por parte de las Mutualidades corresponde al 1° de enero de 2013, de modo que se mantienen vigentes todas las instrucciones impartidas en dicha Circular, en cuanto a plazos y requerimientos de información ahí contenidos.

## III. VIGENCIA

Las instrucciones contenidas en la presente Circular entrarán en vigencia en las fechas señaladas en el numeral II. "PLAZOS DE ADOPCIÓN Y RUTA CRÍTICA HACIA LAS NIFCH" de la citada Circular N°2.695, quedando sin efecto a partir del 1° de enero de 2013 la Circular N°1.536, de 1996 y sus modificaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



*Maria José Zaldivar*  
**MARIA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN**  
**SUPERINTENDENTA**

FFA/MCM/ESC/ETS  
DISTRIBUCION

- Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 (Incluye Anexos I y II)
- Oficina de Partes
- Archivo Central

ANEXO I

**FORMATO FUPEF-NIFCH**

<b>1.00</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<input type="text"/>
<b>1.01</b>	<b>Razón Social</b>	<input type="text"/>
<b>1.02</b>	<b>Naturaleza Jurídica</b>	<input type="text"/>
<b>1.03</b>	<b>RUT</b>	<input type="text"/>
<b>1.04</b>	<b>Domicilio</b>	<input type="text"/>
<b>1.05</b>	<b>Región</b>	<input type="text"/>
<b>1.06</b>	<b>Teléfono</b>	<input type="text"/>
<b>1.07</b>	<b>E-mail</b>	<input type="text"/>
<b>1.08</b>	<b>Representante Legal</b>	<input type="text"/>
<b>1.09</b>	<b>Gerente General</b>	<input type="text"/>

**1.10 Directorio**

<b>Cargo</b>	<b>R (*)</b>	<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>
<b>Presidente</b>			
<b>Director</b>			
<b>Director</b>			
<b>Director</b>			
<b>Director</b>			
<b>Director</b>			
<b>Director</b>			

<b>1.11</b>	<b>Número de entidades empleadoras adherentes</b>	<input type="text"/>
<b>1.12</b>	<b>Número de trabajadores afiliados</b>	<input type="text"/>
<b>1.13</b>	<b>Número de pensionados</b>	<input type="text"/> Invalidez: Viudez: Orfandad:
<b>1.14</b>	<b>Número de trabajadores de la Mutualidad</b>	<input type="text"/> Permanentes: A Plazo Fijo:
<b>1.15</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<input type="text"/>

(\*) Indicar (T) para representante de los trabajadores, (E) para representación de empresas y (P) para directores profesionales.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

(Miles de pesos)

Código	ACTIVOS	Nota	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	01/01/AAX1
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
11010	Efectivo y efectivo equivalente	7			
11020	Activos financieros a costo amortizado	8			
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	9			
11040	Otros activos financieros	10			
11050	Deudores previsionales, neto	12			
11060	Aportes legales por cobrar, neto	13			
11070	Deudores por venta servicios a terceros, neto	14			
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15			
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	16			
11100	Inventarios	17			
11110	Activos de cobertura	18			
11120	Gastos pagados por anticipado	20			
11130	Activos por impuestos corrientes	21			
11140	Otros activos corrientes	22			
11200	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES EN OPERACIÓN</b>				
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificadas como mantenidos para la venta	23			
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
12010	Activos financieros a costo amortizado	8			
12020	Otros activos financieros	10			
12030	Deudores previsionales, neto	12			
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	14			
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15			
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	16			
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	24			
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	25			
12190	Activos de cobertura	18			
12100	Intangibles, neto	26			
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	27			
12120	Propiedades de inversión	28			
12130	Gastos pagados por anticipado	20			
12140	Activos por impuestos diferidos				
12150	Otros activos no corrientes	22			
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>				

Las Notas adjuntas números 1 a 62, forman parte integral de estos estados financieros

(\*) Los primeros estados financieros bajo NIFCH deberán presentar las cifras del balance de apertura del comparativo, incluyendo las respectivas notas.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO**  
(Miles de pesos)

Código	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	01/01/AAX1
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
21010	Pasivos financieros corrientes	29			
21020	Prestaciones por pagar	30			
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31			
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32			
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33			
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	33			
21070	Reserva por subsidios por pagar	33			
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	33			
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	33			
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	33			
21110	Provisiones	34			
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	34			
21130	Impuestos por pagar	35			
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	36			
21150	Pasivos de cobertura	18			
21160	Otros pasivos corrientes	37			
21170	Ingresos diferidos	38			
21180	Pasivos devengados	39			
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>				
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	40			
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>				
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
22010	Pasivos financieros no corrientes	29			
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31			
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	36			
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32			
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33			
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	33			
22070	Reserva por subsidios por pagar	33			
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	33			
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	33			
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	33			
22110	Pasivos de cobertura	18			
22120	Pasivos por Impuestos Diferidos				
22130	Otros pasivos no corrientes	37			
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>				

Código	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	01/01/AAX1
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
23010	Fondos acumulados				
23020	Fondo de reserva eventualidades				
23030	Fondo de contingencia	41			
23040	Fondo de reserva de pensiones adicional				
23050	Otras reservas	42			
23060	Excedente (déficit) del ejercicio				
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>				
23110	Participaciones no controladoras				
<b>23000</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>				
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>				

Las Notas adjuntas números 1 a 62, forman parte integral de estos estados financieros

(\*) Los primeros estados financieros bajo NIFCH deberán presentar las cifras del balance de apertura del comparativo, incluyendo las respectivas notas.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN**  
(Miles de pesos)

Código	CUENTAS	Nota	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
41010	Ingresos por cotización básica			
41020	Ingresos por cotización adicional			
41030	Ingresos por cotización extraordinaria			
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	43		
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	44		
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	45		
41070	Otros ingresos ordinarios	54		
<b>41000</b>	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>			
42010	Subsidios	46		
42020	Indemnizaciones	47		
42030	Pensiones	48		
42040	Prestaciones médicas	49		
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	50		
42060	Funciones Técnicas	51		
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes			
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar			
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar			
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar			
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados			
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos			
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	49		
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	44		
42150	Gastos de administración	52		
42160	Pérdida por deterioro (reversiones), neta			
42170	Otros egresos ordinarios	54		
<b>42000</b>	<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>			
<b>43000</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>			
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias			
44020	Rentas de otras inversiones	44		
44030	Pérdidas en inversiones inmobiliarias			
44040	Pérdidas en otras inversiones	44		
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	24		
44060	Otros ingresos	54		
44070	Otros egresos	54		
44080	Diferencia de cambio	55		
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste			
<b>44000</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>			
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas			
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	35		
<b>46000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>			
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora			
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras			
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>			

Las notas adjuntas números 1 a 62 forman parte integral de estos estados financieros.



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**  
(Miles de pesos)

<b>Código</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>Nota</b>	<b>DD/MM/AAX1</b>	<b>DD/MM/AAX0</b>
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>			
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo			
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado			
48030	Cobertura de flujo de caja			
48040	Ajustes por conversión			
48050	Ajustes de coligadas o asociadas			
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo			
48070	Impuestos diferidos	35		
48000	<b>Total otros ingresos y gastos integrales</b>			
<b>49000</b>	<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>			

Las notas adjuntas números 1 a 62 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
<b>Saldo inicial al 01/01/AAX0</b>													
Ajustes periodos anteriores (presentación)													
Errores en periodo anterior que afectan el patrimonio neto													
Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto													
<b>Subtotal Ajustes periodos anteriores</b>													
<b>Saldo inicial al 01/01/AAX0 reexpresado</b>													
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios													
Resultado de gastos e ingresos integrales													
Dividendos													
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades													
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%													
Diferencia positiva del GPE menos GAP													
0,25% del Ingreso por Cotizaciones													
Recursos del FC que exceden el límite del 80%													
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC													
Otros cargos (abonos) al FC													
Aportes al Fondo de Reserva de Pensiones Adicional													
Otras variaciones patrimoniales													
<b>Saldo final al 31/12/AAX0</b>													

CONCEPTO	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
<b>Saldo inicial al 01/01/AAX1</b>													
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios													
Resultado de gastos e ingresos integrales													
Dividendos													
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades													
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%													
Diferencia positiva del GPE menos GAP													
0,25% del Ingreso por Cotizaciones													
Recursos del FC que exceden el límite del 80%													
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC													
Otros cargos (abonos) al FC													
Aportes al Fondo de Reserva de Pensiones Adicional													
Otras variaciones patrimoniales													
<b>Saldo final al 31/12/AAX1</b>													

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DIRECTO**  
(Miles de pesos)

<b>Código</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>Nota</b>	<b>DD/MM/AAX1</b>	<b>DD/MM/AAX0</b>
91110	Recaudación por cotización básica			
91120	Recaudación por cotización adicional			
91130	Recaudación por cotización extraordinaria			
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones			
91150	Rentas de inversiones financieras			
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros			
91170	Otros ingresos percibidos			
<b>91100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
91510	Egresos por pago de subsidios			
91520	Egresos por pago de indemnizaciones			
91530	Egresos por pago de pensiones			
91540	Egresos por prestaciones médicas			
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos			
91560	Egresos por funciones técnicas			
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros			
91580	Egresos por administración			
91590	Gastos financieros			
91600	Otros egresos efectuados			
91610	Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados.			
<b>91500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
<b>91000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
92110	Obtención de préstamos			
92120	Otras fuentes de financiamiento			
<b>92100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
92510	Pago de préstamos (menos)			
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)			
<b>92500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>92000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo			
93120	Venta de propiedades de inversión			
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación			
93140	Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas			
93150	Ventas de otros instrumentos financieros			
93160	Otros ingresos percibidos			
<b>93100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
93510	Inversiones en propiedades planta y equipos			
93520	Pago de intereses capitalizados			
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación			
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas			

(continuación)

<b>Código</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>Nota</b>	<b>DD/MM/AAX1</b>	<b>DD/MM/AAX0</b>
93550	Inversiones en otros activos financieros			
93560	Otros desembolsos de inversión			
<b>93500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>93000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>94000</b>	<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>			
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
<b>95000</b>	<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			
<b>95500</b>	<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			
<b>96000</b>	<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>			

Las notas adjuntas número 1 a la 62 son parte integral de estos estados de flujo de efectivo

**ANEXO II  
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe \_\_\_\_\_ (Anual, trimestral, mensual), referido al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de acuerdo con el siguiente detalle:

**1- Identificación**

**2- Estados financieros**

- a) Estado de situación financiera clasificado
- b) Estado de resultados por función
- c) Estado de resultados integrales
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto
- e) Estado de flujo de efectivo directo
- f) Notas explicativas a los estados financieros

**3- Hechos relevantes**

**4- Análisis razonado de los estados financieros**

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA

Fecha: \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_